EL LITORAL

Año XXI — No. 5641 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 24 páginas | SANTA FE, jueves 3 de noviembre de 1938 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

LOS NACIONALISTAS HAN RODEADO POR COMPLETO LA SIERRA PANDOLS

Según los comunicados la batalla del Ebro ha entrado en su faz decisiva

La posición ocupada por los insurgentes, ha hecho que la acción de la artillería enemiga resulte ineficaz

BOMBARDEOS CONTRA MADRID

HENDAYA, 3. — El estado mayor gubernamental modificó hoy las líneas de las posiciones de las tropas republicanas que luchan sobre la irregular margen del río Ebro y envió refuerzos y provisiones a los frentes de batalla desde el sur de Gandesa hasta un lugar que se encuentra a tiro de cañón de Mora de Ebro, para hacer una resistencia decisiva en la séptima contraofensiva lanzada por los revolucionarios.

[illegible]

cantan a 13 muertos y a 34 heridos. El edificio donde se realizaba un banquete y en el que hubo el mayor número de víctimas era el que ocupaba la Cruz Roja Internacional.

En las cercanías del Ebro

SALAMANCA, 3. — Se anuncia que las tropas nacionalistas ocuparon ayer Perell, siguen avanzando en forma sostenida encontrándose en algunos puntos a menos de dos kilómetros del río Ebro.

Nuevos raids costeros

BARCELONA, 3. — Esta mañana a las 11 [illegible]

[illegible]

LA CONCESION DE DERECHOS DE BELIGERANCIA

El señor Hemming celebró varias conferencias en Burgos

INDEMNIZACIONES

BURGOS, 3. — La conferencia que el secretario del comité de no intervención, señor Francis Hemming, ha celebrado con diversas personalidades nacionalistas durante su permanencia en esta capital ha dado la impresión de que el informe que elevará al comité del cual forma parte se concentrará sobre la [illegible]

[illegible]

La aprobación del pacto Anglo-Italiano ha provocado amargas críticas en España republicana

Los círculos oficiales consideran que Chamberlain, con su actitud, desea que Franco gane la guerra

ALEMANIA SUMINISTRA ARMAS

BARCELONA, 3. — Casi simultáneamente con la aprobación del pacto anglo - italiano por el parlamento británico el gobierno español denunció con pruebas concretas que el gobierno italiano, del señor Mussolini está enviando más tropas en ayuda de Franco. El gobierno dió a conocer una declaración acerca de los seis aviadores italianos apresados ayer cerca de San Feliu de Gixol donde el avión que tripulaban se vió obligado a descender.

[illegible]

ros armados insurgentes, así como otros buques armados de guerra han hecho viajes especiales a Hamburgo para ser convertidos en buques de guerra auxiliares".

Edward Burdridge, director de la Mid Atlantic Shipping Company manifestó a los periodistas: "Ya he informado que el buque atacante del "Cantabria" estuvo en Alemania para tomar un cargamento de armas y regresar a España. El "Cantabria" no estaba armado en absoluto de modo que el buque enemigo no tuvo mayor [illegible]

[illegible]

El Empréstito Argentino Fué Cubierto con Exceso

NUEVA YORK, 3. — Hoy fueron ofrecidos al público los títulos del nuevo empréstito argentino por 25.000.000 de dólares, con vencimiento a 10 años. Un portavoz de la firma Morley, Stanley Company, manifestó a la United Press a las 11 de la mañana que las operaciones con los nuevos títulos argentinos se habían realizado con todo éxito suscribiéndolos con exceso, lo que demuestra la solidez de la economía argentina en los actuales momentos.

Se Proyectaba Asesinar al Dr. Getulio Vargas

Se descubrió un nuevo complot del partido integralista

RIO DE JANEIRO, 2. — En declaraciones hechas por el jefe de policía, capitán Felinto Mueller a los periodistas, reveló que un nuevo complot que proyectaban los integralistas incluía el asesinato del presidente de la República y de varios miembros del gobierno. Esta revelación la hizo al referirse a las obras del dirigente integralista Belmiro Valverde y a la actitud desplegada por éste jefe durante el tiempo [illegible]

[illegible]

Arribo de dos paquetes

RIO DE JANEIRO, 3 — El paquete "Uruguay", perteneciente a la American Republic Line, de la "Flota de buena vecindad", llegó a esta capital a las 8.

El paquete "Brasil", de regreso de su viaje a Nueva York, arribó también a este puerto a las 7.

GANO BELGRANO DE CORDOBA, EN LA PAZ

LA PAZ, 3. — En el partido internacional de futbol disputado hoy en esta capital entre el equipo argentino del club Belgrano de Córdoba y el fuerte seleccionado de la Paz, se impuso el primero por 3 a 1. Los argentinos dominaron ampliamente a sus adversarios en ambos tiempos siendo delirantemente aplaudidos por el público de más de 20.000 personas.

Por la noche, las entidades deportivas ofrecerán un baile a los jugadores argentinos.

bre el puerto esta mañana a las 10.45.

El capitán y tripulación del "Cantabria"

LONDRES, 3. — El misterioso buque que anoche hundió al "Cantabria" fué avistado por los aviones esta mañana mientras iba a gran velocidad por el canal de la Mancha, frente a Hasting, al parecer de regreso a la España nacionalista.

Los aviadores describieron la marcha del buque diciendo que es similar a la de los destructores. Las fotografías tomadas han revelado que su construcción es parecida a la de los paquetes que ha[illegible]

[illegible]

El capitán, su esposa y un hijo partieron de Cromer esta mañana en dirección a Yarmouth para dar cuenta del hundimiento del "Cantabria" al cónsul de España.

Once tripulantes del "Cantabria" [illegible] por el vapor británico "Petterson" partieron anoche también para Yarmouth donde esperan a su capitán. Pescadores escoceses que han llegado a Yarmouth esta mañana en una embarcación de pesca han informado que a principios de esta semana vieron un submarino no identificado en las inmediaciones del paraje donde fué hundido ayer el barco español.

No habrá indemnizaciones

BURGOS, 3 — Las autoridades nacionalistas califican de fantástica la noticia de que su gobierno indemnizará a los propietarios de los buques bombardeados en puertos republicanos y declaran [illegible]

[illegible]

CHAMBERLAIN HA LOGRADO SALVAR UN GRAN ESCOLLO

La abrumadora mayoría obtenida ayer en los Comunes evidencia la confianza del parlamento

EN LOS LORES

LONDRES, 3. — Ahora que ha pasado uno de los principales obstáculos que se oponían en el camino hacia la aprobación de su programa de doble filo, es decir: negociaciones de paz y producción armamentista, el primer ministro Neville Chamberlain envía hoy a la Cámara de los Comunes a sir Samuel Hoare, uno de los miembros de su gabinete privado, a fin de que asuma la defensa del gobierno en las precauciones que se adoptan para la defensa del país.

La aprobación de la vigencia del pacto anglo-italiano por 345 votos contra 138 parece haber [illegible]

[illegible]

Muchos observadores opinan que de ser aprobada la moción, representaría un voto de censura al gobierno y, a su vez, conduciría a la caída de Chamberlain. Sin embargo, teniendo en cuenta la votación de ayer, no se cree que los líderes parlamentarios gubernistas tengan mucha dificultad en conseguir otro triunfo, esta vez sobre el rearme.

El principal argumento que utilizará sir John Simon, principal orador por el gobierno, será que la designación de sir John Henderson como lord del sello privado demuestra que el gobierno está tomando medidas adecuadas para remediar el presente debilitamiento en la producción de armas.

Reconocimiento de soberanía

CIUDAD DEL CABO, 3. — El gobierno de la Unión Sudafricana resolvió reconocer la soberanía italiana sobre Etiopía.

Chamberlain se halla indispuesto

LONDRES, 3. — El primer ministro Neville Chamberlain se encuentra ligeramente indispuesto y no asistirá hoy a la sesión de la Cámara de los Comunes.

LA PRODUCCION TRIGUERA FRANCESA

PARIS, 3. — El gobierno clausuró el imperio colonial a las importaciones de trigo extranjero y acordó el monopolio de los mercados de sus posiciones de ultramar a la oficina nacional del trigo. Se dieron a la publicidad los dos decretos en Journal Officiel detallando las medidas adoptadas por el gobierno para [illegible] los gastos económicos del país con [illegible]

[illegible]

El embajador de Italia en Francia

[illegible]

LA POLITICA DEL FRENTE UNIDO RUSO

[illegible]

Ebro y desde la sierra de Pandols hacia el sur también rumbo al Ebro.

Como consecuencia de este movimiento varias compañías enemigas quedaron aisladas y fué necesario emprender operaciones de limpieza, especialmente contra los reparos fortificados desde donde se desalojó al enemigo mediante [illegible]

Franco continúa vigilando las operaciones adelantando su cuartel general a medida que avanzan las tropas y diariamente conferencia con sus generales, incluso con Queipo del Llano que llegó procedente del sur.

Vapor británico alcanzado

VALENCIA, 3. — El vapor británico "Ketamburn" fué alcanzado por los explosivos durante un raid que los nacionalistas realizaron so[illegible]

Konoye considera indispensable el aniquilamiento de Chiang Kai Shek

TOKIO, 3. — El jefe de gobierno, príncipe Fumimaro Konoye, se dirigió al país por radiotelefonía para explicar la política que se sigue con respecto a China y el deseo de establecer relaciones de cooperación que propendan al progreso y perfeccionamiento de ese país y el despertar de su conciencia de integrantes de la raza oriental. Señaló que, a consecuencia de la caída de siete importantes ciudades en manos de las tropas japonesas, se puede decir que el Japón tiene la llave de la situación pero, a pesar de ello, lo que se quiere es el progreso y no la ruina, la colaboración y no la conquista, para la consolidación de relaciones de cooperación [illegible]

[illegible]

de las Naciones al decir: "El mundo necesita imperiosamente una paz que surja del equilibrio del poder. Diversos factores y principios concurrieron en lo pasado a la imposición de una especie de "statu - quo" falto de equilibrio, agravado por tratados internacionales como el pacto de la Liga que perdieron su prestigio y fuerza, precisamente a causa de esa falla irracional. Sin que sea menester hacer de la justicia internacional un código estricto es indispensable la constitución de un nuevo tipo de paz que se mantenga a la altura de nuestros tiempos y del progreso que acusa la historia [illegible]

[illegible]

Anoche habría finalizado en Viena el desmembramiento del territorio de Checoslovaquia

Los cancilleres de Alemania e Italia dieron su fallo inapelable al problema checo-húngaro

LAS DEMANDAS DE RUMANIA

BUCAREST, 3. — El Comité Ejecutivo central de la Liga de Unión Cultural P. Rumana aprobó una resolución pidiendo que, en vista del desmembramiento de Checoslovaquia, las ciudades de [illegible], Apsa, Slatina y Bisera Alba, situadas a lo largo del río Tisa y que tienen población rumana, sean incorporadas a Rumania, su madre patria.

El desmembramiento de Checoslovaquia ha terminado

VIENA, 3. — Los observadores políticos opinan que solucionados ya los problemas minoritarios en Europa, al menos por ahora, las cuatro grandes potencias concentrarán su atención en sus mutuas divergencias para resolver su posición como junta directiva en el concierto de las naciones europeas.

El arreglo del entredicho checo-húngaro es mirado como una nueva victoria táctica del eje Roma - Berlín, puesto que sus gestores fueron el conde Ciano y Von Ribbentrop. Además se lo considera una victoria moral de Alemania e Italia por el hecho de que no se pidió a Francia ni Gran Bretaña intervinieran en la mediación.

Si bien es cierto que Checoslovaquia se vió obligada a ceder los viejos territorios, en cambio retiene Bratislavia, la más grande de las ciudades que quería Hungría. Se estimó que eso era suficiente para satisfacer a los checos, resignados de antemano a la pérdida inevitable del resto del territorio en litigio.

Hungría retiene aproximadamente el 90 por ciento de sus demandas. Como negativa principal fué el rehuso de Bratislavia y el pedido de la frontera común con Polonia. Obtiene ciertas ciudades en la zona Carpato Rusa con lo que esa región queda sin transporte ferroviario propio y el tráfico que habrá de cruzarla tendrá que utilizar la parte de Hungría cerca de la frontera con la provincia Carpato Rusa.

Los observadores creen también que las únicas repercusiones minoritarias en el futuro pueden ser las demandas de Hungría para que se le concedan los territorios que ahora forman parte de Rumania y Yugoeslavia. Esos territorios los perdió por el tratado de Versalles.

Con este fallo, inapelable, concluye al menos por ahora el desmembramiento de Checoslovaquia y queda despejado el camino para la política de hegemonía económica y política del eje Roma - Berlín en la Europa Central y Oriental.

Conferencia rumano-yugoeslava

BUCAREST, 3. — El príncipe Pablo de Yugoeslavia, regente de ese país, llegará esta noche en visita oficial al rey Carol. Se cree que ambos discutirán la nueva situación europea particularmente sobre las bases de las conferencias de Munich y Viena.

Las negociaciones polaco-germanas

BERLIN, 3. — Se continuaron hoy en esta capital las negociaciones entre Polonia y Alemania respecto de los polacos residentes en Alemania, 10.000 de los cuales fueron deportados por Alemania en el transcurso de la semana pasada. Un portavoz del ministerio de Propaganda declaró que el asunto era de índole exclusivamente administrativo.

Una fuente bien informada declaró que era posible que se llegare a un acuerdo, pero que no era seguro. También agregó que se creía que no se permitiría el regreso de los polacos deportados por Alemania el viernes y sábado. Se calcula que su número oscila entre 12.000 y 15.000, siendo la mayoría de ellos judíos. Se tiene entendido que la delegación polaca que interviene en las negociaciones que se realizan en ésta para solucionar el problema, ha pedido nuevas instrucciones a Varsovia, siendo probable, por lo tanto, que las discusiones se prorroguen durante el resto de la corriente semana.

Los abogados judíos

BERLIN, 3. — Se ha dado a la publicidad una enmienda a la reciente ley adoptada reglamentando las actividades de los abogados judíos. De acuerdo con la enmienda después del 30 del corriente mes no podrán seguir actuando los abogados dedicados al trabajo de la obtención de patentes. Esta medida se hará extensiva a todos los abogados judíos residentes en el Reich.

La población de Checoslovaquia

PRAGA, 3. — La población de la nueva república checoslovaca ha de ascender a 10.300.000 habitantes comparada con 15.000.000 de habitantes que tenía antes de procederse a su desmembramiento.

Una transmisión radiotelefónica hecha hoy explicó que la labor política más importante que Checoslovaquia debe efectuar ahora es obtener garantías para sus nuevas fronteras. El speaker declaró que los anteriores garantes de sus fronteras, Gran Bretaña y Francia, ahora después del acuerdo de Munich deberían ser aumentadas por todas las naciones cuyas demandas territoriales han sido satisfechas.

Conferencia en Praga

PRAGA, 3. — Se informa que el ex delegado sudetino señor Ernest Kundt estuvo conferenciando hace poco con el presidente provisional, general Syrovy; el ministro de Relaciones Exteriores, Frantisek Chvalkovsky, y otros funcionarios del gobierno, acerca de las medidas de protección para los alemanes que permanezcan dentro de la República Checoslovaca.

No se confirmaron las noticias de que se crearía una secretaría alemana y se informa que, durante la entrevista realizada no se trató este asunto.

Enorme júbilo en Roma

ROMA, 3. — Los fascistas se muestran jubilosos por dos acontecimientos de actualidad que consideran la victoria más importante obtenida por su partido desde la conquista de Etiopía y que son la resolución de la conferencia de Viena y la aprobación del pacto anglo-italiano por la Cámara de los Comunes en Londres.

El logro de estos dos objetivos, según la prensa italiana, demuestra la solidez del eje Roma - Berlín, quedando ahora únicamente la tarea de maniobrar para estrechar la conjunción con el eje Londres-París, a fin de que los dos tengan el mismo sentido de rotación.

Los diarios italianos también llaman la atención sobre el hecho de que, luego del acuerdo sobre el pacto de Roma, Rusia es la única potencia de Europa que no habrá reconocido a Italia como imperio.

En los círculos fascistas se considera que la decisión arbitral de Viena ha servido para remediar lo que ellos califican de "injusticias absurdas" de los tratados de paz de 1919. También afirman que la labor realizada por los "cuatro grandes" de Munich y el resultado de la conferencia de Viena, como también la sesión de ayer en la Cámara de los Comunes de Londres, han aclarado el horizonte político de Europa y que ahora será posible continuar trabajando para obtener una rehabilitación general mediante maniobras de los ejes Roma-Berlín y Londres-París, en forma de que tengan una rotación en el mismo sentido.

El diario "Il Messagero", en un editorial, declara que la decisión arbitral de Viena ha rendido un gran servicio a la causa de la paz, eliminando las fuentes permanentes de las injusticias encerradas en los acuerdos de 1919. En una fecha tan lejana como noviembre 1.o de 1935, en la plaza Duomo de Milán, el primer ministro, señor Mussolini, declaró que, a menos que se hiciese justicia a Hungría, nunca podría llegarse a una solución definitiva de los intereses de la Cuenca del Danubio.

Chile y la Conferencia Panamericana

SANTIAGO DE CHILE, 3. — En declaraciones hechas a los periodistas el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Arteaga, manifestó que no se debe obstruir la labor de la 8a. Conferencia de Lima con la presentación de un sinnúmero de proyectos, sino más bien fortalecer la obra ya hecha consolidando los convenios escritos sin las preocupaciones del medio ambiente. Expresó igualmente que el tema del desarme, abordado ya por iniciativa de la delegación chilena en anteriores conferencias, no perdía su actualidad y que sería de sumo interés volverlo a debatir. Recordó la resolución de la conferencia interamericana de Buenos Aires recomendando a los gobiernos celebren acuerdos generales o unilaterales para determinar o ampliar la limitación de los armamentos dentro de las exigencias del orden interno y las defensas de las soberanías y añadió que tal acuerdo no tuvo éxito hasta ahora. Dijo que en cuanto al desarme moral y al apaciguamiento de los espíritus queda mucho todavía por hacer, sobre todo en la instrucción pública, intercambio intelectual y mejor conocimiento mutuo.

Manifestó que, si bien la idea de seguridad colectiva es un anhelo de todos los países americanos, ese término se ha convertido en un equívoco, interpretado de diversas maneras por cada nación y por cada tratadista y para referirse a este ideal sugirió otro: mejorar los medios ya aceptados para la solución pacífica de los conflictos y perfeccionar los medios de prevenirlos creando nuevos métodos.

EL CONGRESO EUCARISTICO DEL URUGUAY

MONTEVIDEO, 3. — Se iniciaron hoy los actos principales del congreso eucarístico nacional con una concentración especialmente dedicada a las señoras y señoritas sin distinciones por la integridad de las costumbres cristianas.

El acto cumplido en las primeras horas de la mañana de hoy fué una misa de comunión oficiada en el estadio Centenario que asumió extraordinarias proporciones. El campo de juego de referencia situado en el parque José Batlle y Ordóñez, uno de los más amplios de la ciudad, situado en la terminación de la Avenida 18 de Julio, principal arteria de la ciudad, tiene una capacidad aproximada de 100.000 personas siendo de forma circular y construido a base de hormigón armado.

Desde las primeras horas de la mañana las amplias avenidas de acceso, se vieron llenas de ómnibus y automóviles que transportaban a millares de mujeres las que fueron tomando ubicación en los distintos sectores del estadio, de acuerdo a la organización de carnets oportunamente distribuídos por las autoridades del congreso. El aspecto de las graderías del estadio era llamativo ya que se notaban la presencia de numerosas delegaciones religiosas siendo millares los asistentes que lucían en sus cabezas la clásica "mantilla española". Asimismo, una de las tribunas estaban ocupadas por señoras y señoritas que vestían túnicas blancas. La misa fué oficiada en el altar colocado en el centro de la cancha, por el arzobispo de Córdoba, monseñor Dr. Fermín Lafitte. Terminada ésta se inició la comunión general, la que fué ofrecida por varias decenas de sacerdotes que recorrieron todos los sectores de las tribunas, sin necesidad de que el público tuviera que trasladarse dentro de la misma.

Casi al terminar la misa de comunión, hizo acto de presencia el delegado pontificio, cardenal Santiago Copello, quien fué largamente aplaudido por millares de señoras, señoritas y niñas que llenaban totalmente las instalaciones del estadio.

UNA VISTA DE INNSBRUCK, Austria



Una parte de la calle María Teresa de la ciudad austríaca de Innsbruck en cuyas inmediaciones se encuentra el monasterio Serviten, ocupado esta mañana por las tropas de asalto nazi, respondiendo a órdenes del gobierno de Berlín

INNSBRUCK, 3 — Las tropas de asalto y las de protección ocuparon esta mañana el monasterio de Serviten, de acuerdo a las órdenes impartidas por el comisionado federal general Buerckel.

Se ignora a que obedece en concreto esta medida y que destino se dará al monasterio o a los monjes que allí habitaban. Sin confirmación se anunció que fueron ocupados otros monasterios en toda Austria durante la semana última con el propósito, según se informó de transformarlos en sedes para las tropas de asalto, las de protección y las juventudes hitlerianas.

Las entradas y salidas del monasterio de Serviten, quedaron bajo el estricto control de las tropas. La muchedumbre en la calle de Marieni Theresien, donde está el edificio, miraba cómo los convoyes se llevaban los muebles, retirados por nazis en uniformes.

Además las tropas realizaron una amplia revisación en todo el monasterio. Los monjes aparecieron fuera del edificio a intervalos de 30 minutos, en grupos de dos o tres, llevando sus equipajes de mano.

¿Horthy fundará una dinastía en Hungría?

Se anuncia su coronación como rey con la famosa corona de San Esteban

VARSOVIA, 2. — El diario "Goniec Warszawski" que aparece a medio día y habitualmente está bien informado publica una noticia sensacional de Budapest anunciando que Hungría de nombre y de hecho se prepara a restaurar la monarquía con el Almirante Horty como fundador de la disnastía.

Agrega, de acuerdo a informaciones de fuente autorizada que el gobierno de Budapest desea seguir la victoria lograda con el arbitrage de Viena mediante este nuevo paso lo antes posible y por consiguiente Horthy sería coronado rey en breve con la famosa corona de San Esteban.

El mismo diario agrega que Horthy preparándose para esta coronación renunció hace dos meses al protestantismo y se convirtó a la religión católica en el viejo monasterio de Estergoem, donde oficiaba el cardenal primado de Hungría.

El nuevo rey asumiría el trono con el nombre de Nicolás I y simultáneamente proclamaría a su hijo mayor heredero de la corona.

El "Goniec Warszawski" hace notar que Hungría nunca renunció a la monarquía y que siempre existió la opinión de que como tan pronto se recuperasen los territorios perdidos por el tratado de Trianon volvería a imperar la forma monárquica de gobierno.

Expresa finalmente el citado diario que si bien Hitler y Mussolini se opondrían enérgicamente a la restauración de los Hasburgos, en cambio verían con agrado la implantación de una nueva disnastía nacional húngara.

Se desmiente un rumor en Hungría

BUDAPEST, 3. — En los círculos bien informados califican de pura fantasía el despacho publicado en Varsovia por el diario "Gontee Warzaski" de que el almirante de Horthy se aprestaba a asumir el trono húngaro.

Quedó solucionado un conflicto obrero

MIDDLETON (Ohio), 3. — Los obreros de la compañía de tabaco "Lorillard" hoy anunciaron su decisión de abandonar la huelga que habían declarado y volver al trabajo bajo la vigilancia de 300 guardias nacionales. Los huelguistas, sin embargo, tienen la intención de hacer nuevos reclamos ante la Junta Nacional de Relaciones Obreras en un esfuerzo para obtener la reanudación de las negociaciones para contratos colectivos.

Los guardias nacionales vinieron por el gobernador Martín Davey para impedir posibles violencias al anunciarse hoy los planes de reabrir las fábricas después de una huelga que ha durado un mes. Las autoridades declararon que se mantendrían las tropas en esta ciudad hasta esta noche y que luego, y siempre que la situación lo justifique, se irán desmovilizando las mismas, compañía por compañía.

La decisión de abandonar la huelga fué tomada ayer en una reunión de emergencia a la cual asistieron 800 obreros de los cuales se dice que 459 son miembros de la unión. Como consecuencia de la huelga, aproximadamente 1.100 empleados se hallaban sin trabajo.

San Luis

Viaje del Dr. Arancibia Rodríguez

SAN LUIS, 3. — Ha llegado a esta capital procedente de Buenos Aires el presidente del partido demócrata nacional doctor Arancibia Rodríguez.

Poco después de su llegada el viajero recibió en su domicilio el saludo de numerosos dirigentes y amigos personales.

El Dr. Arancibia Rodríguez permanecerá breves horas en esta para regresar nuevamente a la Capital Federal.

Salta

Protesta de un diputado

SALTA, 3. — Con motivo de la detención de que fuera objeto hace días en la localidad de El Quebrachal, el diputado radical de esta provincia señor José María Tezano se ha dirigido al ministro del Interior y al presidente de la Cámara de Diputados de la provincia con el siguiente telegrama:

"Comunico a usted que por resistirme a acatar órdenes del sub comisario de ésta para que compareciera a ser identificado fuí conducido a viva fuerza y maltratado por varios agentes uniformados permaneciendo incomunicado dos horas sin permitírseme cursar habeas corpus. La subversión institucional y la falta de garantías que soporta la población de esta provincia [illegible] en estos procedimientos vergonzosos que son reflejo del espíritu del P. E. provincial.

Catamarca

El atraso del personal del poder judicial

CATAMARCA, 3. — Con el propósito de solicitar al ministro de Gobierno del despacho existente por el atraso que sufren los sueldos del personal del poder judicial, concurrieron al despacho del citado ministro los tres jueces letrados de esta capital, el agente fiscal y el secretario judicial.

Por encontrarse ausente el titular de la cartera, fueron recibidos por el subsecretario señor Mazantave, quien prometió a los visitantes dar traslado de su visita al ministro y procurar, dentro de lo posible, una pronta solución al problema que plantean.

REUNION DEL COMITE DE LA CAPITAL DE LA U.C.R.

BUENOS AIRES, 3. — Por ser día de tablas mañana deberá reunirse el comité de la Capital de la U. C. Radical que preside el diputado nacional señor Julián Sancerni Giménez.

El cuerpo en su reunión de mañana deberá tratar todo lo relativo a la inscripción de afiliados así como también el asunto planteado por los delegados de la sección 8a. relativo a la sanción de la Ordenanza sobre municipalización del servicio de gas.

Partida de dos buques británicos

BUENOS AIRES, 3. — Los cruceros británicos "Exeter" y "Ajax" que se encuentran en aguas de nuestro puerto desde el día 31 de octubre partirán en el día de mañana para continuar su viaje.

El comodoro Harwood a cuyas órdenes se encuentran las citadas naves ofreció hoy a medio día un almuerzo retribuyendo las atenciones de que ha sido objeto durante su estada en ésta.

Designación de delegados

BUENOS AIRES, 3. — En reunión llevada a cabo por el comité ejecutivo nacional del Partido Socialista se resolvió designar a los señores Manuel Palacín y Arturo Rabiirne para que lo representen respectivamente en las elecciones de Santiago del Estero y en Santa Rosa.

PROBABLE VISITA DE RIVER PLATE A PERU

LIMA, 3. — Cuatro de los principales club de fútbol: Universitario Sport, Sport Boys, Municipal y Lima Asociación dirigieron una comunicación a la Federación Peruana de Fútbol sugiriendo la inmediata concreción de la iniciativa de que un equipo del Club River Plate de Buenos Aires visite esta capital.

NOTIFICACION DEL JAPON A LA LIGA

GINEBRA, 3. — La Junta Japonesa de Conferencias informó a la secretaría de la Sociedad de Liga de las Naciones que los representantes japoneses se retirarán de la comisión de mandatos del comité asesor sobre el opio y del comité consultivo sobre cuestiones sociales, de acuerdo a la nota del martes en la que el Japón se desvincula por completo de la Liga. El texto de la nota japonesa a la Liga expresa lo siguiente: "Obrando de acuerdo con las instrucciones de mi gobierno, tengo el honor de informar a vuestra excelencia que, a consecuencia de la situación recientemente creada entre el Japón y la Liga, por el informe adoptado por el Consejo de la Liga, el 30 de setiembre, cuya conclusión establece que las estipulaciones del artículo 16 del convenio son aplicables al Japón en virtud del artículo 17, el gobierno imperial ha decidido retirar su cooperación mantenida hasta ahora con los organismos de la Liga, ya que se retira del seno de ésta". Firmado: Eiji Amau, ministro en Berna.

Por otra parte, los consejeros japoneses nombrados para integrar la Junta Central del Opio en [illegible], rechazaron la designación.

LA JUNTA EJECUTIVA DEMOCRATA PROGRESISTA SE PRONUNCIARA POR LA ABSTENCION ELECTORAL

Esta mañana ya se tenía el comunicado preparado, que se dará a publicidad por la noche

REORGANIZACION PARTIDARIA

ROSARIO, 3. — Puede descontarse que en la reunión que celebrará esta tarde la junta ejecutiva demócrata progresista decretará la abstención para los comicios del 11 de diciembre próximo, tanto que ya se tiene preparado el comunicado en ese sentido.

También se resolverá la adhesión del partido al congreso de las democracias que se efectuará en oportunidad en Montevideo. Igualmente se decidirá encarar el problema de la reorganización de las juntas departamentales designando comisiones para correr con los trabajos.

Fué libertado el Dr. Pereyra

ROSARIO, 3. — El juez de instrucción suplente Dr. Borzone puso en libertad bajo fianza al médico Dr. Efraín A. Pereyra de Coronel Bogado a quien se procesará como encubridor de la muerte de Agapito Coufré, pues expidió un certificado de deceso producido por intoxicación alcohólica cuando en realidad tuvo otro origen.

Dicho delito está reprimido de 1 mes a 2 años de prisión. También se tramita la excarcelación del encargado policial de Coronel Bogado, quien hoy será sometido a un careo con el estanciero Juan Miguel Pierde que sería el causante de la muerte de Coufré. También se interrogarán a otros detenidos y que son calificados de encubridores.

Descontento entre concejales

ROSARIO, 3. — En la reunión celebrada ayer por el comité departamental impersonalista concurrieron 14 de los 16 miembros del bloque del Concejo Deliberante dado que hay dos que se encuentran ausentes.

Puede decirse que han sido llamados al orden dada la tendencia que querían realizar lo que se considera actitud poco seria, sin esperar a entrar legalmente en funciones el 21 de diciembre.

A tal efecto por 7 votos contra 6, pues se habían retirado dos concejales se sancionó la siguiente resolución:

"Toda reunión previa para tratar asuntos en el bloque de concejales, es prematura debiendo suspenderse hasta tanto se produzcan nuevos acontecimientos concretos que lo hagan necesario".

Se anuncia que algunos de los descontentos por esta medida han partido hoy a Santa Fe para entrevistarse con el Dr. Iriondo.

¿Intento de suicidio?

ROSARIO, 3. — Esta mañana a las 7.30 en la calle Felipe Moré y vías del F. C. Central Argentino se arrojó contra un tren de pasajeros en marcha la menor Leonor Pereyra, argentina de 11 años que vive en Pasaje B. número 5.830 barrio Belgrano.

Sufrió graves lesiones internas siendo llevada al hospital de niños donde no pudo prestar declaración.

Se supone que al darse cuenta de que se equivocó del tren que momentos antes había salido de estación Rosario Norte se arrojó del mismo.

Un aniversario

ROSARIO, 3 — El domingo 13 del corriente se efectuará en la quinta que posee en Alberdi un acto conmemorando un nuevo aniversario de la fundación del Centro Unión Almaceneros.

Una delegación del mismo se trasladará a Santa Fe para invitar al Dr. Iriondo que ha prometido hacer acto de presencia junto con sus ministros.

Candidato por Belgrano

ROSARIO, 3. — Hoy se reunirá en Las Rosas la convención departamental del departamento Belgrano del impersonalismo con el objeto de elegir candidato a diputado dado que el que termina no será reelegido. Se anuncia que será designado el Dr. José M. Iñeño Mir, médico de Las Rosas.

Una condena

ROSARIO, 3. — El Juez de Instrucción Dr. Borzone dictó esta mañana auto de prisión preventiva contra Jorge José Suárez argentino de 22 años, soltero, carnicero del frigorífico Swift quien el 30 de setiembre último en el almacén situado en Ayacucho y Avenida Lucero hirió de una puñalada en el abdómen a Felisa Carabe de Rodríguez, argentina de 31 años que vivía maritalmente con su padre, haciéndole objeto de malos tratos, falleciendo días después en el hospital de Barrio Saladillo.

Se considera que se trata de un caso de defensa propia o de un caso de homicidio simple mandándose trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de 10.000 pesos.

Una orden del día

ROSARIO, 3. — Por medio de la orden del día policial se resolverá hoy que el subcomisario Antonio Malaspio que estaba en disponibilidad ocupe el cargo de jefe de la guardia de jefatura.

El actual capitán Maza volverá al cuerpo de bomberos.

Regreso del Ing. Cortes Pla

ROSARIO, 3. — Ha regresado de Montevideo el ingeniero Cortes Pla decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas que fué con el objeto de dar una serie de conferencias.

Visita de cárceles

ROSARIO, 3. — Hoy se realizó presidida por el fiscal de Cámara Dr. Carreras la visita ordinaria de cárceles.

El mes próximo se realizará la visita general no solo en Rosario sino en la de Coronda.

SE IMPLANTARA EL SERVICIO MILITAR EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 3. — Lo que sucede en Londres desde hace un mes, ofrece un espectáculo singular. Hace un mes eran Munich y la paz, el inmenso alivio físico de una intolerable angustia que de golpe se había disipado. Reinaba la confianza y se esperaba una era de nuevas relaciones entre los hombres. Ahora, pasada la sorpresa, se reflexiona; la situación aparece tal como es en realidad. Se hace el balance de la operación, se pesan las consecuencias y se saca la cuenta: de un lado, para una de las partes enorme beneficio material, aumento prodigioso de fuerza, de riqueza y de prestigio: de la otra las garantías, las palabras y las seguridades dadas.

Lo que hace que Inglaterra sea realmente un gran pueblo, es que todo se hace en forma espontánea, en el pensamiento íntimo de cada individuo. Nadie se entrega al que manda. Cada cual procede por sí mismo y se interroga en secreto. Todo problema toma enseguida el aspecto de un asunto de conciencia. Los debates que acaban de producirse públicamente en el parlamento, representan verdaderamente el diálogo que está en el corazón de cada ciudadano; cada inglés tiene en sí un pequeño parlamento en su fuero interior, tiene su pequeña Westminster. Así es que delibera, juzga, decide, vota y se pronuncia. Este sistema parece un poco lento y complicado si se lo compara con las vociferaciones y los gritos de las multitudes de Nuremberg, pero al lado de esos delirios, la lentitud parece más humana y evolucionada. Los efectos son más lentos pero a la larga son más seguros.

Los ingleses no tienen por costumbre hacer ostentación de sus actos y no es su manera recriminarse por las cosas ya pasadas. No se quejan "cuando el tarro de leche ya se ha derramado". Siguen estando profundamente apegados a la paz, pero no están dispuestos a dejar de pertenecer a una gran nación, ni a claudicar. El inglés limita y se resigna a lo que no pudo evitarse pero ya ha dicho ¡basta!

Se ha realizado en el término de ese mes una revolución interior, una revisión de valores. En Inglaterra, país tan poco militar comienza a penetrar una noción completamente nueva, que hace una semana se habría creído completamente imposible de concebir: la del servicio militar obligatorio. Inglaterra es el único país del mundo que haya conservado hasta nuestros días un ejército de estilo antiguo. Tiene todavía en pleno siglo XX su ejército del tiempo del Marlborough. Ese ejército le alcanzó para terminar con Napoleón al que dió su "finish" en Waterloo y para servir de núcleo a los ejércitos territoriales en la guerra del Transvaal y en la gran guerra de 1914. Pero no hay que mofarse de esta concepción que tiene para sí la tradición de la más alta cultura que haya conocido Europa; al fin de cuentas, quizás haya sido Napoleón, con todo su genio, que haya desvirtuado el oficio mezclando en él la idea de las grandes masas.

Inglaterra conmovida en sus bases, ¿no estará reviviendo, desde el fondo más lejano de su pasado, un espíritu que ella creía haber abandonado desde hace mucho tiempo? Nada muere en este viejo país y sabe Dios lo que guardan en el secreto tesoro de su memoria profunda. Basta con abrir los diarios, recorrer todos los días la inmensa correspondencia, las cartas, las advertencias, las sugestiones de los lectores y así se palpa la extensión del movimiento de opinión, la fuerza del entusiasmo que vibra en el público. Es un movimiento de profundidad, una ola que sacude lentamente al país y está pronta para convertirse en presión. Chamberlain ha declarado que su gobierno no hará la conscripción. Tiene razón por que no es él quien la decreta. Ella se hace. Ahora mismo ya está hecha. Sólo falta organizarla.

La Rioja

Regreso de candidatos

LA RIOJA, 3. — Después de haber cumplido una jira de propaganda proselitista por Chilecito y departamentos del oeste de la provincia se encuentran de regreso en esta capital los candidatos de la concordancia Dres. Héctor de la Fuente y Antonio Agüero a la fórmula gubernativa de la provincia cuyos comicios, como es del conocimiento público, tendrán lugar el día 20 del corriente.

El candidato a gobernador Dr. De la Fuente a su regreso no oculta el optimismo frente a los citados comicios manifestando que ha encontrado en toda su jira un franco apoyo a la candidatura de la concordancia haciendo recalcar las numerosas adhesiones recibidas de parte de dirigentes y afiliados que en las últimas elecciones sufragaron por los candidatos del radicalismo.

Esta tarde se quitó la vida un comerciante vecino de Barranquitas

Esta tarde, a las 14, poco más o menos, en su domicilio, Pedro Centeno y López y Planes, se quitó la vida, un comerciante llamado Alejandro Segallini, de 57 años, viudo, quien tenía establecido en el lugar, un negocio de almacén.

Segallini, se disparó un tiro en el pecho, dejando de existir instantáneamente. Al ser examinado por un médico de la casa central de auxilios, que fuera solicitado por los familiares de Segallini, se constató que el proyectil habíase alojado en el corazón. La policía de Barranquitas ha iniciado el sumario respectivo informando del hecho al juez de turno, Dr. Miguel Vallente, a quien se le hace saber que el suicida no ha dejado escrito alguno, por lo que se desconocen los motivos que lo llevaron a determinación tan extrema.

De una cuchillada fué herido ayer un vecino de la localidad de Arocena

Benito Ojeda y Diego Godoy, vecinos de Arocena, departamento San Jerónimo, se hallan enemistados desde hace tiempo. Antesayer, Ojeda y Godoy se encontraron en un paraje transitado de la localidad y tuvieron un cambio de palabras en el transcurso del cual reactualizaron su enemistad, hasta que, finalmente, ya fuera de sí, Godoy, desnudó un cuchillo que llevaba entre sus ropas y atacó a su antagonista. La oportuna intervención de diversas personas impidió que el hecho pasara a mayores, dándose intervención a la autoridad que apresó a Godoy e hizo atender al herido con un médico del lugar, quien informó que Ojeda presenta una herida cortante en el brazo izquierdo, a la altura del antebrazo, de alguna consideración.

EL MONUMENTO A LOS CONSTITUYENTES

En el año 1924 fué presentado a la Cámara de diputados de la Nación un proyecto de ley por el cual se destinaban cuatrocientos mil pesos a la construcción de un monumento a los constituyentes del 53, en el que se establecía que el mismo sería erigido en la Capital Federal, pero la acertada intervención de un representante de nuestra provincia, unida al buen criterio puesto de manifiesto en la cámara por todos los diputados, determinó que ese monumento fuera levantado en la ciudad de Santa Fe, cuna de nuestra Constitución. Así dicho proyecto fué convertido en la ley No. 11.317, llamándose inmediatamente a concurso para su construcción. Actualmente la obra se encuentra en el museo de la ciudad de Buenos Aires en espera de que llegue el momento de ser colocada en el sitio que le corresponde.

El año pasado en el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho fué aprobado un proyecto en el que se establecía que ese cuerpo vería con agrado que el Rector de la Universidad del Litoral realizara gestiones tendientes a la pronta ejecución de dicha ley.

Al plantearse en el Concejo Deliberante de la Capital Federal el discutido asunto del Obelisco, para determinar el destino o fin que debe dársele, pretende un concejal la eliminación del Obelisco y la colocación en su lugar del monumento a los constituyentes del 53.

Que el Concejo Deliberante de la Capital crea conveniente la eliminación del famoso Obelisco, muy de acuerdo, pero que con tal motivo se prive a Santa Fe de un monumento que además de tenerlo adjudicado por ley, le corresponde por su tradición histórica y por el brillante papel que le tocó desempeñar en las horas difíciles de nuestra organización nacional, en eso disentimos fundamentalmente con el concejal que la cosa propuso.

No es que un espíritu localista nos lleve a tal afirmación. Pero ¿qué méritos tiene Buenos Aires para pretender la erección de este monumento?

Si el gobierno de Buenos Aires quiere rendir un justiciero homenaje a los hombres que tan dignamente representaron al país en el 53 no tendríamos ninguna objeción que hacer, pero no es posible admitir que lo haga a costa de las necesidades estéticas de nuestra ciudad y del sentido de justicia histórica a que tiene derecho.

Numerosos han sido los gobiernos que ha tenido la provincia desde la fecha en que fuera aprobada la ley que establecía la erección del monumento en nuestra ciudad y no sabemos que ninguno de ellos se haya preocupado por que esta obra sea una realidad y por que Santa Fe pudiera contar con una obra de arte que legítimamente le corresponde.

En idéntico sentido han sido numerosos los gobiernos comunales que se han sucedido desde entonces y nadie sin excepción se ha acordado de reclamar o por lo menos de hacer gestiones, tendientes a la realización y cumplimiento de la obra establecida en la ley de referencia.

Indiscutiblemente son muchas las ocupaciones de nuestros gobernantes, pero consideramos que sería posible y hasta poco gravoso para el erario público que en uno de esos tantos viajes que realizan a menudo a la Capital Federal se ocuparan de realizar las gestiones necesarias para que Santa Fe no se viera privada por más tiempo de una obra que en justicia le corresponde poseer.

DRAGADO DEL RIO SAN JAVIER

Nuevamente está haciendo sentir sus efectos el problema de las comunicaciones en el departamento Garay. El transporte de la última cosecha de maní a los centros de elaboración ha coincidido con una bajante extraordinaria del río, que ha obstaculizado seriamente la navegación, aun la de pequeño calado. A estos inconvenientes se agregan los que ocasionan sus malos caminos, que, aunque se encuentran en constante reparación jamás llegan a constituir un medio permanente de comunicación, dado que son obras de carácter provisorio que cualquier lluvia destruye con facilidad, quedando el camino en condiciones intransitables, sobre todo para el tráfico pesado.

Es realmente inadmisible que poblaciones cercanas, que se encuentran a una distancia no mayor de cien kilómetros de la capital, carezcan de medios de comunicación permanentes, máxime cuando la variedad de los productos que allí se cosechan hacen necesario un tránsito permanente hacia los centros de consumo. En efecto, aquella zona es posiblemente la que posee una producción más variada en toda la provincia. A la mayor de lino, maíz y maní que se cosechan en tres épocas distintas del año, se agrega la de frutas, especialmente naranjas y sandías, aparte de otras de no menos importancia como batatas, papas, arvejas, etc., que también se cosechan en gran escala como lo demuestran las estadísticas del ministerio de Agricultura, donde en algunos renglones, como la arveja por ejemplo, ha decuplicado en los últimos tiempos la superficie sembrada.

Los datos aportados son argumentos suficientes como para comprender la importancia de aquella zona, completamente aislada del resto de la provincia, cuando podría ser uno de los principales centros abastecedores de nuestro consumo, a precios realmente beneficiosos para la población de la ciudad.

Los inconvenientes presentados a raíz de la bajante última, han ocasionado graves perjuicios a los agricultores y a los que se encargan del transporte del cereal. El reducido calado existente sólo permite la navegación de embarcaciones de una carga no mayor de doce toneladas, dándose el caso de que un barco de más de doscientas toneladas tuvo que realizar dos transbordos, demorando en ello alrededor de una semana, después de arduo trabajo. Es lógico pensar que todos estos esfuerzos que hay que vencer, al extremo que el transporte de la cosecha se convierte en una verdadera hazaña, inciden seguramente sobre los fletes, recayendo al final todos los gastos sobre el productor, que ve disminuidas sus ganancias ya de por sí escasas, dado el bajo precio de los cereales.

Lo más lamentable de estos inconvenientes es, sin duda alguna, el escaso esfuerzo que demandaría dar al río el calado suficiente para su navegabilidad y que, por causas que no tienen explicación, no se lleva a cabo.

En efecto, tanto el río San Javier como los riachos que unen esta ciudad con el Paraná, son de profundidad suficiente como para que aun las bajantes más grandes no dificulten su navegación, salvo en dos pasos conocidos, el de Los Zorros y Las Tres Bocas, que una draga, en pocos días de trabajo, dejaría en perfectas condiciones de navegabilidad aun para barcos de gran calado.

Es realmente inexplicable y no admite disculpa, que grandes núcleos de población se vean obligados a sufrir serios perjuicios, con graves cargas para su economía, que podrían ser evitados con obras de escaso costo. Más censurable resulta la actitud de las autoridades, cuando es conocida la preocupación que existe en realizar obras de embellecimiento en toda la provincia, que demandarán muchos millones de pesos y que podrían ser postergadas para realizar estas otras de mucha mayor urgencia y utilidad.

La grave situación de los productores de la zona costera hace necesaria la adopción de prontas medidas que logren la solución del problema de sus comunicaciones, que tantos perjuicios viene ocasionando a su economía, sin que jamás ello haya sido materia de preocupación para los gobiernos, tanto de la provincia como de la nación.

Consejo de Educación

La suscripción del Patronato de Leprosos

Por intermedio de la Inspección General, el Consejo ha remitido una circular a los directores, informándoles que se ha hecho lugar al pedido formulado por el Patronato de Leprosos para colocar una alcancía en las escuelas dependientes de la repartición escolar, debiendo ser la contribución de los alumnos voluntaria y de diez centavos.

Como se sabe, mediante la contribución de referencia, el Patronato de Leprosos lleva a la práctica los altos fines perseguidos por la institución.

La concurrencia escolar en el departamento San Lorenzo

Informamos oportunamente sobre la situación creada en el departamento San Lorenzo, en el que habría disminuído la concurrencia de alumnos e hicimos notar que las cifras comparativas dadas a publicidad podrían ser erróneas al no haberse computado en las mismas los niños que concurren a la escuela que funciona en el Arsenal de Guerra de Puerto Borghi, establecimiento que no depende ni del Consejo Nacional de Educación ni del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación.

A los fines de poder especificar concretamente la concurrencia escolar en dicho departamento, el Consejo solicitó los datos necesarios relativos a la escuela citada, pero hasta el momento no se ha recibido contestación alguna, por cuyo motivo la situación real de San Lorenzo no ha podido establecerse.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Esta tarde se trasladó a Rosario el secretario general del partido, doctor Luciano F. Molinas, para asistir a la reunión de la junta ejecutiva.

El ex gobernador regresó en las últimas horas de la noche.

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

La convención no ha sido convocada

En la secretaría del comité ejecutivo se ha recibido un telegrama del presidente del comité departamental de Tostado (Nueve de Julio), en que informa que no ha convocado a la convención para el día de hoy, como se ha anunciado.

El referido dirigente expresa que convocará a la convención por su parte, de manera que si se reunen los dos cuerpos se planteará una situación perjudicial para los intereses partidarios.

Secretaría Electoral

La credencial a los ediles

El sábado 5 del corriente se trasladará a Rosario el secretario electoral, don Ignacio Cullen, para hacer entrega de la credencial a los concejales, en un acto que se realizará en la Municipalidad. El referido funcionario ha enviado una nota al presidente de la comisión administradora, solicitándole el local de la misma para dicha ceremonia.

El bloque de concejales antipersonalistas

Estudio del presupuesto

El día 15 del corriente se constituirá el bloque de concejales del antipersonalismo, con el fin de designar sus autoridades.

Los concejales de la mayoría se dedicarán de inmediato a los asuntos de urgencia, que han quedado pendientes en la comisión administradora y procederán a estudiar la situación financiera de la comuna.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Mucho movimiento se ha observado en la Gobernación esta mañana. El doctor Iriondo recibió desde temprano y entre los visitantes estaba el diputado nacional don Plácido Lalli, con quien conversó sobre diversos asuntos de índole política.

Visitaron al gobernador los diputados J. P. Cornello, Leoncio Gianello, Eufemio Rizzo Visconti, Juan Vrillaud y Franklin Figueroa y los senadores Simón Carlen y Fernando Ramírez.

La asistencia a los menores

El presidente del Patronato de Menores, don Alfredo Bello, conversó esta mañana con el gobernador sobre diversos asuntos de la repartición, entre ellos algunas iniciativas de importancia. El señor Bello informó al doctor Iriondo que se ausentaba a la Capital Federal, donde compulsará antecedentes sobre la tarea que le ha sido encomendada.

—El doctor Iriondo recibió a los miembros de la Cámara de Apelaciones de Rosario, doctores Raúl Oliveros y Carlos G. Capdet, y al juez de primera instancia de dicha ciudad, doctor P. Pedroni. Recibió, además, al juez de paz letrado de esta ciudad, doctor J. Prat Cardona.

—El presidente del Directorio de Obras Públicas, ingeniero Celestino Mounier, hizo conocer al doctor Iriondo algunas informaciones relacionadas con dicha repartición.

La administración comunal

El intendente municipal, don Francisco Bobbio, visitó esta mañana al gobernador, realizando algunas gestiones relacionadas con el estado financiero de la comuna.

El doctor Iriondo recibió a los concejales electos señores Daniel Testi, Urbano Cullen y Roberto Cassanello.

Periodismo

"El Orden" cumplió un nuevo aniversario

"El Orden" ha celebrado hoy, con una edición extraordinaria de 48 páginas, el 11º aniversario de su aparición. Esta fecha encuentra al colega de la mañana, en franca prosperidad, y con sus servicios informativos, notas gráficas y comentarios, organizados en forma de servir con acierto al público lector.

La edición extraordinaria de hoy significa un esfuerzo editorial de importancia y por sus notas gráficas y el número de sus colaboraciones, un exponente, no solamente de su capacidad periodística sino del adelanto de Santa Fe en todos los órdenes de su actividad.

Saludamos al colega en su 11º aniversario y le deseamos para el futuro los mismos éxitos que ha obtenido hasta el presente.

Reunión plenaria del Directorio del Banco Provincial

Esta mañana se ausentaron a Rosario los miembros del directorio local del Banco Provincial, para asistir a la reunión plenaria anunciada.

Los directores del Banco oficial han proseguido el estudio de la reglamentación de la ley orgánica y la organización definitiva de las nuevas secciones incorporadas a las actividades del establecimiento.

La pavimentación de la calle Facundo Zuviría

Ha sido aprobada la licitación

El día 22 de septiembre pasado se efectuó la licitación de las obras de pavimentación de la Avenida Facundo Zuviría, desde la calle Cándido Pujato hasta el arranque de la carretera pavimentada "Simón de Iriondo", a San Justo.

Por el ministerio de Hacienda ha sido aprobada la licitación; el decreto dice así:

Aprobar la licitación a que se ha hecho referencia y adjudícanse los mencionados trabajos al ingeniero Juan Carlos Ariotti, por la cantidad de $ doscientos setenta y un mil cuatrocientos sesenta y cinco con noventa y uno centavos, de acuerdo a su propuesta; 2o. Autorízase a la sección Proyectos, Construcciones y ayuda Federal, a invertir hasta las sumas de $ 13.597,81, para imprevistos, y $ 141.226,45, para expropiaciones. 3o. Por la Contaduría de la Dirección de Obras Públicas se procederá a la devolución de las boletas de depósito de garantía, a los interesados que no han sido aceptadas sus propuestas. 4o. Impútese el gasto que ocasione el cumplimiento de la presente resolución a la cuenta "Construcción y reconstrucción de caminos y sus obras de arte (puentes, alcantarillas, etc.) Inc. 7, partida 12, ley 2583".

Renovará autoridades la Sociedad Rural

La asamblea se realizará el día 14

La Comisión Directiva de la Sociedad Rural ha convocado a sus asociados a una asamblea general ordinaria que se efectuará el día 14 del corriente a las 18, para elegir un presidente, un vice y cuatro vocales, en reemplazo de los directores que terminan su mandato.

El mismo día a las 19, se realizará una asamblea extraordinaria para considerar la designación como socio honorario del doctor Francisco B. Caminos, socio fundador y que ha prestado grandes servicios a la institución.

La suspensión de empleados bajo proceso

Una nota al Superior Tribunal

Por el ministerio de Gobierno, el Poder Ejecutivo ha enviado una nota al Superior Tribunal de Justicia, sobre el envío de antecedentes de los empleados infractores a las leyes en vigor. La nota dice así:

"Diversas leyes de la provincia, entre otras la No. 2528 en su art. 6o, y la 2606 en los arts. 13 y 14, ordenan la destitución inmediata de los funcionarios o empleados sorprendidos en infracciones a las mismas. Por otra parte, un elemental norma de ética administrativa, obliga a la provincia a suspender en sus funciones a todo empleado procesado por delitos comunes, hasta tanto su situación personal quede aclarada por la sentencia, o el sobreseimiento del juez que entiende en el proceso.

Por ello es necesario que el Poder Ejecutivo tenga conocimiento de estos sumarios, y a esos efectos me dirijo al señor presidente, solicitando que en todos los casos en que los jueces de Instrucción o de Sentencia en lo Criminal, procesen a empleados de la provincia, tengan a bien comunicar directamente el hecho al Poder Ejecutivo, a fin de adoptar las providencias que correspondan al caso.

Habrá visita ordinaria de cárceles

El día 5 del corriente tendrá lugar la visita ordinaria de cárceles; participarán el fiscal del Superior Tribunal Dr. Bernardo Risso, los jueces de Instrucción y del Crimen, defensores generales y profesionales.

Los magistrados visitarán la cárcel de Las Flores, Correccional de Mujeres, Reformatorio y la Cárcel de Coronda.

Universitarias

El rector de la Universidad contesta al vice decano en ejercicio de la Facultad de Derecho

El rector de la Universidad del Litoral, doctor Josué Gollán, hijo, ha contestado al doctor Alberto J. Molinas, vice decano en ejercicio del decanato de la Facultad de Derecho, respecto al pedido de revocatoria de la disposición del Consejo Superior.

Dice así la nota:

"Tengo el agrado de dirigirme al señor Vicedecano para hacerle saber que he recibido su atenta nota del 1o. del corriente por la que me comunica, en copia autorizada, la resolución del H. Consejo Directivo de fecha 31 de octubre pasado interponiendo recurso de revocatoria de la disposición contenida en el artículo 2o. de la resolución del H. Consejo Superior adoptada en sesión del 29 de octubre.

No comparto su manifestación de que el H. Consejo Directivo, no obstante el pedido de revocatoria que interpone, comparta los propósitos que inspiraron la resolución del Consejo Superior y se halla animado del deseo de dar solución al problema planteado.

De su mencionada nota así como de la resolución aludida, daré conocimiento oportunamente al Consejo Superior.

Con respecto a lo que expresa acerca del cumplimiento de lo determinado en el artículo 1o. de la resolución del Consejo Superior, debo manifestar al señor Vicedecano que deploro sinceramente la actitud de los estudiantes de mantenerse alejados de las aulas por que ello importa no haber comprendido aún el verdadero alcance y significado de dicha resolución, ni sus deberes y responsabilidades como alumnos de la Universidad cuyo cometido es tutelar sus intereses, [illegible] la solución [illegible] de las dificultades de cualquier orden que pudieran presentarse, mediante la correcta aplicación de sus disposiciones, no siendo por tanto admisible forma alguna de violencia o indisciplina que, por otra parte, en mi concepto, afecta a los verdaderos intereses estudiantiles".

La huelga de los estudiantes de Derecho

No se han producido mayores novedades en el conflicto que desde el 11 del mes pasado mantienen los estudiantes de Derecho con el consejo directivo de la casa. El secretario general de la Federación Universitaria del Litoral se ausentó a Rosario, donde se reunirá esta noche el mencionado organismo gremial. También se ha pasado informe de los acontecimientos a la Federación Universitaria Argentina.

En la reunión que se realizará esta noche en Rosario, la delegación de Derecho pedirá a la F. U. L. que solicite la reunión del consejo superior de la Universidad, dada la agravación de los acontecimientos.

Algunos actos de los estudiantes

A las 21.30 se reunió el comité de huelga, adoptando diversas resoluciones, entre ellas la publicación de una declaración pública y de un manifiesto explicando las causas de la continuación del movimiento.

A las 24 se realizó en el Comedor Universitario un asado de camaradería, que fué muy concurrido. Los beneficios que se obtuvieron del mismo, pasaron a engrosar los fondos del Comité de Huelga.

La reunión de esta noche

Esta noche, a las 21.30, se reunirá en el Comedor Universitario el Comité de Huelga, a fin de encarar la solución de diversos problemas de interés, entre ellos la popularización del movimiento.

Dirección de Obras Públicas

Reunión del Directorio

Mañana realizará su reunión semanal el Directorio de Obras Públicas, bajo la presidencia del ingeniero Celestino Mounier. El cuerpo adoptará diversas medidas relativas a las obras públicas de urgencia en materia de desagües, vialidad y construcciones escolares.

Considerará el Directorio el informe de los ingenieros Oscar Simián y Dámaso Lachaga sobre el problema del agua en el departamento Nueve de Julio y sobre las soluciones aconsejadas por los comisionados del Poder Ejecutivo.

La aplicación de las leyes de maternidad

Se encuentran en esta capital dos delegados

Se encuentran en esta capital los señores Raúl Ferrer y Eugenio Marengo, inspectores de la Caja de Maternidad, a los fines de visitar el comercio e industrias con misión especial de instruir y velar por el cumplimiento de las leyes de maternidad números 11933 y 12339.

Han visitado al ministro de Instrucción Pública, al Presidente del Dpto. del Trabajo que han puesto a disposición de los mismos todas las oficinas regionales para el mejor éxito de la misión que los trae a esta provincia.

La citada ley establece penas de quinientos a dos mil pesos que serán destinados a aumentar los fondos de Maternidad. La reincidencia es castigada con multas de dos mil a cinco mil pesos m|n y dará derecho a pedir la clausura del establecimiento donde se haya cometido la infracción.

La situación de los trabajadores del puerto

Una delegación entrevistó al gobernador de la provincia

El presidente de la Unión Ferroviaria del Puerto señor Francisco Miguens, el secretario del C. Ejecutivo señor Tomás De Feo y el secretario de la comisión de reclamos señor Leonardo Asar Hauro, se han entrevistado esta mañana con el gobernador de la provincia, doctor Iriondo. La visita estaba relacionada con la demora que los interesados observan en la solución de los diversos asuntos que afectan al personal del puerto y que motivaron una entrevista de los miembros de las directivas de La Fraternidad y la Unión Ferroviaria con el gobernador, en cuya oportunidad este mandatario prometió solucionar cada uno de los puntos que fueron sometidos a su consideración.

El Dr. Iriondo acogió deferentemente a la delegación manifestándole que la demora se debía a que el memorial pasado por los trabajadores de referencia estaba todavía a informe del directorio administrativo del puerto, reiterando su propósito de ocuparse personalmente del asunto, a cuyo efecto se convino en que los delegados volverían el lunes a entrevistarse con el primer mandatario, en cuya oportunidad serán solucionadas las cuestiones pendientes.

El memorial a que se hace referencia fué presentado por la Unión Ferroviaria el 27 de setiembre pasado al gobernador de la provincia y pasó a consideración de la dirección del puerto, que aún no ha informado sobre el mismo, no obstante que ya va para un mes, tiempo suficiente para que se le diera el trámite correspondiente.

Sociedad Santafesina de Escritores

Realizó su tercera reunión la C. Directiva

Con asistencia de la totalidad de sus miembros celebró la tercera reunión la C. D. de la Asociación Santafesina de Escritores, tomándose las siguientes resoluciones:

Incorporación de socios: Se aceptó la incorporación de los siguientes socios: Dr. Manuel Núñez Regueiro, Luis Di Filippo, Paulina Simoniello, Elías Díaz Molano, doctor Ricardo Chausnaud y Srta. Natividad Parody.

Nota del presidente de la S.A.D.E.: Se dió entrada a la siguiente carta enviada por el presidente de la Sociedad Argentina de Escritores, don Enrique Banchs: "Buenos Aires, octubre 27 de 1938. Señor Presidente de la Asociación Santafesina de Escritores, doctor Alcides Greca, Rosario. Recibí con agrado la noticia de la constitución de la Sociedad Santafesina de Escritores, acompañada de su tarjeta de afectuoso saludo, que le agradezco y retribuyo. Con respecto a lo manifestado en su atenta del 22 del corriente, no dudo de que la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Escritores ha de escuchar con la más cordial simpatía a la delegación que me anuncia, acaso convencida como yo, de que todavía hay mucho que hacer en cuanto a organización social de los escritores y a la vinculación entre todos los del país. Es evidente que las aparentes divergencias sólo quieren armonizarse para servir un fin común. Lo saluda muy aff. s.s.s. Enrique Banchs".

Manifiesto: Se discutió el manifiesto que se dará a publicidad en la semana entrante y se aceptó la modificación propuesta por los miembros de la C. D. señores Mateo Booz, A. Zapata Gollán y José Pedroni.

Banquete de camaradería: Se resolvió organizar un banquete de camaradería y en homenaje de los escritores afiliados que publicaron libro últimamente. El acto se realizará en el mes entrante.

Organización y secretaría: La secretaría de la entidad funcionará en la calle 1o. de Mayo 1620, Rosario.

Sociedad Científica Argentina

Sesiones de comunicaciones de la sección Santa Fe

En el local de la calle Junín [illegible], tendrá lugar mañana a las 18, una sesión de Comunicaciones de la Sociedad Científica Argentina, sección Santa Fe, a la cual ha sido invitados los socios de la institución.

En la reunión de referencia se presentarán los siguientes trabajos: Dr. José Babini, sobre un tipo de ecuaciones diferenciales lineales; Dr. Horacio Damianovich, sobre el tema "¿Puede obtenerse helio molecular a partir de compuestos helio - metal?". Los doctores Josué Gollán (h.) y Mario Codoni presentarán un trabajo sobre "Control del análisis mecánico de suelos" y el doctor Gustavo Fester sobre "Las materias tanantes del quebracho colorado".

Inspección de Sociedades Anónimas

Aprobación de estatutos

La sociedad anónima Molino Yerbatero Suizo-Argentino, constituída recientemente en Rosario, con un capital de quinientos mil pesos y con la primera serie de acciones de cien mil pesos, solicitó la aprobación de estatutos y la concesión de personería jurídica.

El inspector doctor F. Fierro ha aconsejado su aprobación. La entidad deberá, en caso de aumento del capital, informarlo previamente al ministerio respectivo.

—Se ha informado a la Sociedad de Hacendados de Rafaela, que los balances de las sociedades anónimas, solamente son autorizados para su publicación una vez que ha sido justificada la fecha de la asamblea que aprobó el balance, y que han sido cumplidas las exigencias de la reglamentación en vigor y de la ley de sellos.

El pago de impuestos o tasas por los artículos alimenticios que se introducen en el municipio

La justicia rechazó una demanda del frigorífico Swift y declara que son legales los impuestos aplicados por la ordenanza 2811

El juez en lo civil y comercial Dr. De Feo ha dictado sentencia en un juicio seguido por la Cía. Swift de La Plata contra la municipalidad de Santa Fe, por repetición de pago de la suma de pesos 40.007,80, cobrados por la comuna en concepto de impuestos previstos por la ordenanza 2811.

La sentencia reviste importancia, si se tiene en cuenta que hay en los tribunales de la provincia radicados numerosos juicios análogos en los cuales los actores cuestionan la facultad de las comunas en concepto de impuestos previstos por la ordenanza 2811.

La sentencia reviste importancia, si se tiene en cuenta que hay en los tribunales de la provincia radicados numerosos juicios análogos en los cuales los actores cuestionan la facultad de las comunas para cobrar determinados impuestos o tasas, frente a disposiciones de leyes provinciales o nacionales en vigor.

En este caso el Dr. De Feo, por los considerandos que se exponen en síntesis a continuación, rechaza la demanda.

Antecedentes

La Cía. Swift demandó a la Municipalidad de Santa Fe por repetición de pago de la suma de $ 40.007,30, abonados por la actora en concepto de derechos de introducción de mercaderías. Sostiene la demandante, que tiene un frigorífico instalado en las inmediaciones de Rosario, que se halla amparada por la ley provincial No. 1898, cuyo artículo 1o. dispone que los frigoríficos que se establezcan en la provincia están exonerados de todo impuesto o exacción fiscal de origen provincial o comunal y que bajo cualquier denominación exista o sea creado en adelante; que tratándose de tasas municipales por servicios especiales o directos su pago será a cargo de los frigoríficos, si estos voluntariamente lo reclaman su prestación. La municipalidad de esta ciudad, según la demanda, al establecerse la Cía. Swift en Santa Fe en el año 1930, olvidando la situación especial en que la colocaba la ley 1898, trató de hacer efectivas las sanciones de introducción de artículos de abasto contenidas en la ordenanza 2811 en sus artículos 17 y 18 que se refieren a productos que se introduzcan de fuera del municipio y deberá pagarse antes de ponerse en venta. Formulada reclamación administrativa la intendencia resolvió suspender transitoriamente la aplicación del impuesto de los artículos 17 y 18 de la ordenanza 2811 a los productos de la Swift, debiendo, en cambio, aplicarse el impuesto determinado en el artículo 13 de la misma. La demandante entendió que se mantenía la situación creada y efectuó el pago con protesta, a la espera de un pronunciamiento del C. Deliberante. Posteriormente el Dr. Menchaca, a cargo de la intendencia, dejó sin efecto la resolución referida y declaró en vigor la ordenanza 2811 en su parte pertinente. La sociedad demandante, en vista de que no hubo una solución efectuó los pagos con protestas, cuya suma asciende a 40.007,30 pesos.

Al demandar su repetición sostiene que tal impuesto incide sobre la introducción de los productos y sostiene que tal impuesto incide sobre la introducción de los productos y sostiene que es inconstitucional. Enumera diversos antecedentes y examinan las disposiciones de los artículos 17 y 18 referidos, al par que de la ley 1898 y sostiene que se trata de un impuesto que no abonan los abastecedores locales y, lo que es más, a título de inspección sanitaria servicios innecesarios, que no ha solicitado la sociedad y que, como consecuencia, no corresponde su imposición.

Citada la municipalidad contesta la demanda por intermedio de su apoderado y pide su rechazo. Después de sostener que ni la ley 1898, ni ninguna otra provincial ni nacional ha podido impedir que la municipalidad de Santa Fe, le cobrara los derechos pertinentes como justa retribución de un servicio prestado en razón a la relación directa con la higiene y la salud pública. Cita disposiciones constitucionales y municipales y examina el artículo 1o. de la ley 1898 que transcribe la actora, sosteniendo que él se refiere a lo que sea un impuesto, lo cual no puede confundirse con lo que es una tasa, desde que ésta, a diferencia de aquel, importa la retribución de un servicio.

Considerandos del juez

El Dr. De Feo examina los alegatos presentados por las partes y los antecedentes de juicio. Estudia antecedentes de doctrina y jurisprudencia, así como las disposiciones constitucionales que se relacionan con la circulación territorial y comercio interprovincial y dice que todo impuesto creado por una provincia o municipio, que se funde en el movimiento de las mercaderías o que se cobre con ocasión de él, importa crear aduanas interiores, dividiendo el territorio nacional y rompiendo la armonía industrial y comercial de la república. Pero no obstante —añade— ello no impide que tanto la provincia como los municipios graven la circulación económica de las mercaderías, cualquiera fuera su origen, haciendo recaer la contribución sobre su venta o enajenación en la forma que crea conveniente, o sobre el consumo, siempre que no se establezcan diferencias fundadas en su origen desde que esos productos pasan a confundirse y mezclarse con la masa general de los bienes de la provincia, no siendo posible afirmar que el impuesto gravita sobre el mero hecho de la importación. Transcribe más adelante el artículo 17 de la ordenanza 2811, que dice: "La carne de vacuno que se introduzca en el municipio, pagará por derecho de introducción e inspección veterinaria el kilo"... etc. El artículo 18: "los productos de origen animal, tales como embutidos, jamones, paleta, tocinos, lenguas saladas... etc. a excepción de las grasas de vacunos y cerdo, pagarán el kilo... etc.". Es por tales conceptos, agrega, que la compañía actora reclama, después de haberlo abonado, según se afirma con protesta.

Dice más adelante que en el caso presente la sociedad actora, al solicitar la autorización correspondiente para la apertura del negocio prometió cumplir con las disposiciones en vigor y añade que es indudable que tal solicitación implica sometimiento a la ordenanza ya citada 2811. Los inspectores controlan, precintan y sellan periódicamente —agrega— los productos (carnes o elaboraciones), "presentados para la venta dentro del municipio", de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 17, 18 y 19 de la referida ordenanza y a pedido del citado establecimiento. De ello se infiere la realidad de la inspección veterinaria y, como consecuencia, la contribución abonada por la Cía. Swift, cuyo importe pretende repetir, lo ha sido en concepto de tasa, con las cuales se retribuye el servicio municipal, que tiene por objeto la salud pública de esa clase de establecimientos, en salvaguardia de la población.

Refiere que la tasa que retribuye el servicio es impuesta por el poder de policía, que pertenece en forma general y comprensiva a los municipios. Cita opiniones de Bielsa sobre esta acción tutelar del estado y se extiende en importantes consideraciones, llegando a la conclusión de que no existe contradicción entre la ordenanza 2811 y la ley provincial 1898 que exonera a los frigoríficos de todo impuesto o exacción fiscal, por tratarse de conceptos distintos, como lo son las tasas e impuestos.

Dice a continuación que la ordenanza 2811 tampoco contraría el principio de igualdad establecido por la constitución nacional en su artículo 16, pues como lo ha resuelto reiteradas veces la Suprema Corte Nacional, el principio de igualdad, como base del impuesto que establece el artículo 16, exige solo condiciones análogas, que impongan gravámenes idénticos a los contribuyentes.

En el caso presente, la ordenanza 2811 incide sobre todos los establecimientos de la misma naturaleza de la actora o que funcionen en condiciones análogas. No se ha [illegible] la 2811 incide sobre todos los establecimientos de las mismas condiciones que la actora el municipio hubiera hecho pasible de otra contribución distinta y por el mismo concepto, razón por la cual no existe la desigualdad, en el sentido constitucional.

En definitiva, dice que la ordenanza 2811 no está en contradicción con la ley provincial 1898, que exonera de todo impuesto o exacción fiscal, ni vulnera principios constitucionales, por lo cual rechaza la demanda entablada, con costas.

La instalación de un frigorífico en Santa Fe

Gestiones ante el Poder Ejecutivo

La comisión directiva de la Sociedad Rural ha designado una comisión que visitará al gobernador para solicitarle que realice gestiones ante el Poder Ejecutivo de la Nación, relacionadas con la construcción de un frigorífico en esta ciudad.

La integran el presidente don Néstor A. Casabianca y los miembros de la C. D. doctores Ignacio J. Costa y F. B. Caminos y don Domingo Ormaechea; los referidos delegados pedirán al gobierno nacional que incluya en el presupuesto para 1939, la partida necesaria para la instalación de frigorífico proyectado por los representantes santafesinos en el Congreso.

Informe agropecuario del Departamento de Economía Rural

Corresponde a la situación general de la campaña santafesina al 31 de octubre pasado

Las características climáticas del mes de octubre fueron: lluvias abundantes durante el curso del mismo, y en los últimos días, tiempo estable, seco y caluroso. Estas condiciones resultaron de gran beneficio para la agricultura.

Los cultivos de invierno prosperaron en forma evidente, y de no sobrevenir contratiempos, los resultados de la cosecha —iniciada ya en algunos distritos del norte y centro de la provincia— serán excelentes.

Las precipitaciones beneficiarán también a los cultivos de primavera, al facilitar las siembras y favorecer la germinación de la simiente.

La seca perjudicó a los linares de varios departamentos de la provincia. Los distritos occidentales del departamento San Cristóbal resultaron los más afectados, y según impresiones recogidas en los mismos, algunos agricultores tienen el propósito de no levantar la cosecha, si bien los daños quizás no resulten tan grandes como parecieran en un principio.

La langosta causó algunos perjuicios en los sembrados de maíz de la zona Norte y parte este de la Central.

El desarrollo de los cultivos sufrió otros inconvenientes, tales como heladas y granizo, pero sólo en casos aislados los daños resultaron de importancia.

El aspecto de los pastoreos mejoró con respecto al mes anterior, y como consecuencia de ello el estado de la hacienda es mejor.

Cultivos de invierno

TRIGO: Las perspectivas de rendimientos y calidad del producto a obtenerse son excelentes, pues los factores adversos a las mismas son de poca importancia y de carácter aislado. Entre ellos podemos mencionar:

a) Los pequeños perjuicios causados por la langosta en la zona norte.

b) La sequía que en muchos distritos de la misma región impidió un mayor desarrollo de las plantas.

c) Algunos principios de "roya lineal" en la zona Sud no resultaron perjudiciales pues atacaron a las sementeras ya desarrolladas.

d) La presencia del "carbón volador" en algunas variedades cultivadas.

e) Los daños originados por las heladas sólo de consideración en varios distritos del departamento San Martín —en la zona Sud no causaron perjuicios porque afectaron las plantas en su primera época.

f) Las tormentas con granizo que produjeron pérdidas de importancia en algunos distritos del norte y centro de la provincia entre ellos en Tostado (departamento 9 de Julio) y en Llambí Campbell (departamento La Capital).

El corte se inició en núcleos aislados de las zonas Norte y Centro y, dado el estado actual del tiempo, se generalizará en los primeros días de noviembre. Se tiene informaciones del resultado de la cosecha en el distrito Santa [illegible] (departamento San Cristóbal) donde en el primer lote trillado se obtuvo un rendimiento de 7.200 kilos por hectárea con un peso hectolítrico de 81.5, el cual es superior al promedio del distrito, calculado en 15 quintales.

LINO: En la zona norte las perspectivas de los cultivos del lino cambiaron con relación al mes anterior. Los primeros lotes sembrados, cuyo aspecto era bueno, resultaron muy afectados por la sequía; los daños, considerables en los departamentos San Cristóbal, sud de 9 de Julio y norte de Castellanos y de Las Colonias, también son importantes en distritos de San Justo y General Obligado. La langosta atacó a los linos tardíos cuyo estado —según se informó en setiembre— ya era mediocre por la sequía.

Cultivos de primavera

MAIZ: Las últimas lluvias permiten continuar la preparación de las tierras destinadas al maíz de segunda época. A causa del desove de las langostas que invadieron la zona norte, los agricultores paralizaron las siembras y piensan destinar los lotes preparados a las variedades amargas por temor a la saltona. En el sud de la provincia esta labor puede considerarse terminada pues sólo falta realizar la de maíces precoces en los rastrojos de la cosecha fina. Las variedades empleadas con más éxito son las: Amarillo, Selección Casilda y Cuarentón Colorado.

El aspecto de las sementeras varía mucho. En la zona Norte el estado de las mismas— bueno en algunos distritos— es en general mediocre a causa de la sequía y de la langosta que atacó a los sembrados.

ALGODON: Las precipitaciones del mes permitirán intensificar las siembras.

MANI: Las siembras —iniciadas en el mes de setiembre— se generalizaron en la zona manisera de la provincia (departamentos General Obligado, San Javier y Garay).

Algunos lotes ya nacidos presentan buen aspecto.

GIRASOL: La importancia de este cultivo disminuyó en la zona norte. La baja de los precios desalentó a los agricultores y actualmente se realizan 1 [illegible] siembras en una extensión inferior a la del año pasado.

En la región meridional, esa labor finalizó y las sementeras se desarrollaron normalmente.

ARROZ: Como se informó en julio, en el distrito Barrancas del departamento San Jerónimo se destinaron al arroz tierras que presentan condiciones apropiadas para el cultivo de esta gramínea.

El tiempo favorable permitió, durante el corriente mes, la siembra de 80 hectáreas. Las semillas germinaron muy bien.

Forrajeras

ALFALFARES: Durante el mes de octubre las lluvias mejoraron a los alfalfares cuyo estado actual puede considerarse: regular en la zona norte, bueno en la central y muy bueno en la región sud.

CEREALES DE VERDEO: El recargo de hacienda agotó los cultivos de cereales dedicados al pastoreo, los que en el norte de la provincia no habían aun reaccionado de la sequía.

CAMPOS NATURALES DE PASTOREOS: Beneficiados por abundantes precipitaciones los pastoreos mejoraron mucho. El estado de los mismos es: regular en el norte y bueno en la región meridional.

Ganadería

El estado sanitario de la hacienda puede considerarse bueno, pues los casos aislados de aftosa registrados en algunos distritos del norte de la provincia y del departamento Las Colonias fueron de poca intensidad.

La relativa escasez de pastos en la zona norte es la causa por la cual el estado de gordura del ganado vacuno es, en general, regular. En el sud, la abundancia de forrajes mantiene a la hacienda de cría e invernada en excelentes condiciones.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

El intendente, señor Francisco Bobbio, y los secretarios del D. Ejecutivo, atendieron al público como de costumbre hoy en sus despachos y resolvieron diversos diversos asuntos administrativos.

Arreglo y limpieza de vías públicas

El secretario de Hacienda y Obras Públicas, realizó nuevas jiras de inspección, a fin de establecer donde urgen más los trabajos de limpieza, reparación de calzadas, etc. Le acompañaron en las jiras el inspector general y el jefe de la Sección Catastro.

El mencionado secretario considera necesarios y dispondrá los siguientes trabajos:

Arreglo de la calle Rivadavia desde M. Comas a la prolongación de la calle Río de Janeiro. Al F. C. S. F. se le pasará nota para que disponga el relleno de la laguna que existe al costado de la vía del ramal a Rosario.

Designar peones para cortar los yuyos en las siguientes vías públicas: General Paz, Aristóbulo del Valle, Facundo Zuviría y López y Planes.

Ordenar al Departamento de Obras Públicas, disponga la nivelación y arreglo del terreno que ocupa la feria franca de la Quinta Irigoyen, de modo que las aguas pluviales no formen lagunas.

Disponer el arreglo de la calle Coronel Zapata, esquina General Paz.

Realizar gestiones ante el señor Francisco Zuviría, propietario del terreno que forma la manzana de las calles Buenos Aires, Moreno, San Lorenzo y Freyre, a fin de que disponga la apertura de un pasaje en la misma.

Demostración al Sr. J. J. Lazzano

Un grupo de amigos del señor Juan J. Lazzano, pasado mañana le harán objeto de una demostración de simpatías, en la Quinta de la Suc. Angel Cassanello, ubicada en Guadalupe. Consistirá la demostración en un almuerzo y fiesta campestre, servido en su honor con motivo de haber sido designado secretario de Hacienda y Obras Públicas.

Sociedad Amigos de la Infancia

Concurso de bebés

En los concursos organizados por la Sociedad Amigos de la Infancia con motivo de la realización de la XIV Semana del Niño han obtenido premios y menciones, de acuerdo con el dictamen del jurado los siguientes:

Hasta 6 meses: Héctor Oscar Panicali, Fidel Marcelino Acosta, Dorita Pérez, Alicia Lucía Tolón, Gladis Parpaj Guerrero, Héctor Alberto Duarte, Betty Lucía Sánchez, Mario Julio Zapata, José Luis Szabo, Teresita Soledad Serrano, Norma Vicenta Richard, Juan Miguel Salazar, Ceferino Manuel Ibarra, Raúl Rubén Scarpani y Hugo Fernández. De 6 a 12 meses: Elsa Beatriz Marini, Lilia Elvira Montagnini, Mercedes Guadalupe Rafaghelli, Ruima Irene Mariani, Beatriz Filomena Miranda, Mauricio Loiseau, Vilma Liberata Godoy, Teresa Argentina Marcolini, Francisco Collado, Juan Mario Russo, Gladys Vicenta Andino, Oscar Euviria, Lidia Tomasa Sana, Juan Carlos Bertolone, Etelvina Teresita Sana, Francisco Luis Lorenzi, Carlos José Ramírez Caggiano, Orlando [illegible] Vázquez, Ivonne Pouppeau y Juan Carlos [illegible] y Dionisio Kis.

El reparto de los premios tendrá lugar en el cine Colón el próximo domingo a las 9 y 30.

Ha recibido el gobierno un anticipo de fondos

Reanudación de pagos

Aunque oficialmente no se conoce la noticia, ha trascendido que el Poder Ejecutivo ha recibido un anticipo del gobierno nacional de cerca de un millón de pesos, a cuenta de la participación en el impuesto a los réditos.

El ministerio de Hacienda ha dispuesto que mañana se inicien los pagos de haberes por obtubre; la tesorería ha proseguido hoy los pagos por septiembre.

Ha ordenado además, la entrega de doscientos mil pesos al Consejo de Educación.

Escolares

Visitaron nuestro diario alumnos de San Carlos Norte

Recibimos hoy la visita de alumnos de 4.o y 5.o grado de la escuela 387 de San Carlos Norte, acompañados por las maestras señoritas Lydia Penchansky y Electra Iglesias, quienes llegaron por la mañana a nuestra ciudad con el objeto de conocer diversas dependencias públicas y particulares.

Acompañada por personal de la casa, la simpática embajada recorrió los talleres de EL LITORAL, mostrando vivo interés por el proceso de elaboración de un diario, el que fué explicado por personal de talleres.

El duque de Mecklemburgo visitará próximamente la provincia

Se embarcará para Asunción

El ministerio del Interior ha comunicado al Poder Ejecutivo que el duque Adolf Friedrich Zu Mecklemburgo, acompañado por su secretario J. Von dem Knesebeck, visitará la provincia durante el mes corriente.

De acuerdo con dicha información el ex soberano del ducado de Mecklemburgo realiza un viaje de turismo; durante los días 8 al 10 visitará Rosario; del 15 al 17 visitará esta capital, desde donde seguirá en el vapor de la carrera a Asunción.

El ministro de Gobierno ha hecho saber al ministerio de Interior que han sido dictadas las providencias necesarias para facilitar las actividades del referido duque.

Delegación de industriales panaderos a Buenos Aires

Se tratará el conflicto que se mantiene en pie con un molino local

La Federación Argentina de Industriales Panaderos, con sede en la Capital Federal, ha invitado a los industriales panaderos de esta provincia para que envíen una delegación a las reuniones que se efectuarán en estos días y en la cual se tomarán determinaciones acerca de la actitud que se observará en el conflicto que aun se mantiene en pie con una firma molinera de esta ciudad.

Respondiendo a la referida invitación, mañana se ausentará a la Capital Federal una delegación integrada por los señores Francisco Bruera, Pellegrino Herren y Juan Buera por los industriales panaderos de Rosario, y Juan Caravant, Jaime Vilaseca y Carlos Almini por los de Santa Fe.

Federación Gremial Médica

Fué elegida la nueva comisión directiva

Se reunieron en Barrancas los delegados de la Federación Médica de la provincia y eligieron la comisión directiva de la institución, que quedó integrada en la siguiente forma:

Secretario general, Dr. Arturo C. Berruat; de Hacienda, doctor Amadeo V. Campo; de Prensa, Dr. Alberto E. Bosiena; de Relaciones y Asuntos Gremiales, Dr. Luis N. Güena.

En la misma reunión la convención resolvió reorganizar todas las asociaciones médicas de la provincia, a fin de presentar en el plan de trabajo del año próximo un amplio frente médico gremial.

Escuela Italo Argentina

El festival artístico infantil

La dirección de la escuela Italo Argentina informa que el festival artístico-infantil que iba a realizarse el día 13 en el cine Apolo, tendrá lugar el día 12 a las 18 en la Casa Social Católica, calle 25 de Mayo 2760.

La máxima fué de 39°.4 en la ciudad

Amenazas de tormenta

Ha sido hoy un día caluroso y sofocante. Vientos cálidos del Norte hacían muy mala la atmósfera. Mientras el termómetro subía, el barómetro bajaba y se hacía densa la tensión del vapor. Por la tarde se empezó a empañar el cielo con nubes. Amenazas de tormenta se observaban en dirección al Sur.

La temperatura máxima registrada en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué la más alta producida en la ciudad en lo que va de la presente estación: alcanzó a 39 grados 4 décimas, a la sombra, a las 15.30. La mínima fué de 20 grados. El barómetro marcó 750.50 milímetros, esta tarde. Soplaba del Norte el viento.

La Estación Meteorológica Nacional de Kilómetro 11 del ferrocarril Central Norte, registró las observaciones siguientes:

A las 9: presión atmosférica, 755.20; temperatura del aire, 28.6 grados; mínima, 17.9; humedad relativa, 61 por ciento; tensión del vapor, 13.40; viento, Norte-Noreste.

A las 15: barómetro, 751.48; temperatura del aire, 35.2 grados; humedad relativa, 28 por ciento; tensión del vapor, 16.41; dirección del viento, Norte.

La máxima registrada en el Campo Experimental de Kilómetro 11 fué de 35 grados 9 décimas, a la sombra, a las 15.15.

Informaciones del Sur dicen que reinó tiempo caluroso y que en Buenos Aires amenaza desencadenarse una tormenta.

Sociedad de Fomento 9 de Julio

Pro-obras del local social

Las autoridades de la Sociedad de Fomento Nueve de Julio se proponen realizar algunos actos con el objeto de allegar fondos para continuar las obras de un local social propio, ubicado en la calle Pedro Ferré y Facundo Zuviría, y que se halla a medio construir.

Entre los actos de beneficio ya en proyecto, se ha dispuesto ya la realización para el día 5 del corriente, sábado, a las 21.30, un gran baile para el que se han iniciado preparativos en el local de la institución.

Han prometido su asistencia numerosas familias de los barrios de jurisdicción de dicha entidad vecinal.

Sociedad de Obreros de la Construcción

Contesta a una nota que le enviara el director regional del Departamento del Trabajo

La Sociedad de Obreros Albañiles se ha dirigido al director regional del Departamento del Trabajo, poniéndole en conocimiento que en el acuerdo a que se llegara con la empresa del señor Angel Stamatti, no se resolvió, según manifestaciones del delegado señor Ricardo Iturre, autorizar a la mencionada firma a trabajar las diez horas diarias. Que sólo se resolvió, en cambio, autorizarla, de acuerdo a los factores del trabajo, prolongarlo de 1/2 hasta 2 horas, pero no en forma permanente.

En tal sentido, manifiestan, se dirigen al señor director esperando la aclaración correspondiente.

Ferroviarias

Pro unidad gremial

Las cuatro secciones de la Unión Ferroviaria de esta ciudad han resuelto encarar un plan de trabajo pro-unidad sindical, la que está destinada a luchar contra el divisionismo en el gremio. A tal efecto se constituirá una comisión integrada por miembros de cada sección, la cual se reunirá oportunamente para considerar el plan de trabajo que se pondrá en práctica.

Supresión de los descuentos

Las seccionales locales de la Unión Ferroviaria se han dirigido al presidente de la República en los mismos términos que la sección Ferrocarriles del Estado, pidiéndole una resolución favorable en los pedidos de supresión de las retenciones y revisión de los capitales de las empresas, reformas de la reglamentación, etc.

Transmisión radiotelefónica

"El paisaje y el alma argentina"

En la transmisión de mañana por L. T. 10, Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará la duodécima lectura de la serie extraída del libro "El paisaje y el alma argentina", editado por la Comisión Argentina de Cooperación Intelectual, con el objeto de mostrar al extranjero, el espíritu y el alma argentina vistos y sentidos por nuestros escritores y reflejados en nuestras literaturas. En esa clase se leerá "Mañanitas", por Fray Mocho (J. S. Alvarez).

La transmisión se iniciará a las 19 horas.

La terminación del año militar de 1938

Pasado mañana empezará el licenciamiento de conscriptos de la clase de 1917 — Premios Pro Patria

Ayer a las 18.30 llegó a su cuartel el Regimiento 12 de Infantería, de regreso de los campos de San Pedro, donde efectuó los ejercicios finales del año militar de 1938. Al terminar la marcha desfiló en forma impecable ante el jefe del Regimiento, teniente coronel F. Abadie Acuña, a cuyo mando regresó. Las tropas demostraron en la marcha y en el desfile, aprovechamiento de la instrucción militar que se le impartió.

El último ejercicio correspondiente al plan de maniobras lo realizó esa unidad el día de anteayer, dirigiéndolo el jefe del primer batallón, mayor Cristóbal Caballero, en presencia del comandante de infantería de la Tercera División del Ejército, coronel C. Styrle, y del jefe del Regimiento, teniente coronel Abbadie Acuña.

En este ejercicio, con el que se dió por terminado el período de instrucción, las tropas pusieron en evidencia el alto grado de preparación alcanzada.

Una vez llegadas a su cuartel, a las tropas se les dió descanso.

Conforme a lo anunciado oportunamente, empezará ahora el licenciamiento de conscriptos de la clase de 1917. El primer contingente, que será el más numeroso, saldrá pasado mañana, sábado.

El mismo día empezarán las licencias anuales para los cuadros permanentes de jefes, oficiales y suboficiales, siendo licenciado el primer tercio.

En cuanto a la entrega de los premios a los mejores soldados, en el cuartel se informa que el acto se llevará a cabo dentro de breves días, correspondiendo a la Asociación de Señoritas Pro Patria, fijar la fecha.

Los soldados que por su comportamiento, serán objeto de la honrosa distinción, son los ciudadanos Héctor Belisario Martínez, de la sección de Morteros Livianos y Américo Abero, de la Sexta Compañía del Regimiento 12.

Nuevas empresas comerciales

Santa Fe tonifica su ambiente económico

Resulta satisfactorio comprobar el rápido progreso operado en las actividades comerciales de nuestra capital.

Han bastado pocos años para que importantes casas comerciales se radicaran en esta plaza, adquiriendo impulso a su vez las que desde tiempo atrás venían desarrollando sus actividades. El comercio de Santa Fe ha llegado a ocupar un lugar destacado, y muchas de sus casas comerciales, por la belleza de sus edificios, por lo moderno de sus instalaciones y por la calidad de los artículos que venden, se encuentran en condiciones de competir con las mejores de su género en el interior de la república.

Dos nuevas empresas comerciales inician hoy sus actividades en esta plaza, y una tercera lo hace renovando completamente sus instalaciones.

Son ellas la "Casa Beige", importante empresa comercial en el ramo de confecciones y artículos generales para mujer, instalada en nuestra calle principal. Inauguró también su salón de exposición y ventas la importante mueblería "Sucesión Lorenzo Scarabino" prestigiosa firma ligada a las actividades del comercio rosarino.

La otra casa es el "Bazar Gorostiza", que ha reiniciado sus actividades después de haber introducido importantes modificaciones en su local y de haber renovado sus mercaderías.

No hay duda que la incorporación de estas tres importantes firmas a nuestras actividades comerciales, constituye un verdadero acontecimiento para Santa Fe, ya que no sólo contribuyen a elevar la jerarquía de su comercio, sino que también ha de resultar tonificado su ambiente económico.

El centenario del Instituto Histórico-Geográfico del Brasil

La influencia en el acercamiento espiritual entre las naciones de América

El conocimiento exacto, objetivo y científico del substrato material de la vida de un pueblo —su territorio,— y de su substrato espiritual —su historia—, es de esencialísima importancia para el afianzamiento de la conciencia nacional, y para que la línea de progreso iniciada por las generaciones anteriores, dentro de las posibilidades naturales de la propia economía y del propio clima, no se interrumpa por ignorancia o por capricho. De ahí que el centenario del Instituto Histórico-Geográfico del Brasil haya sido celebrado con grandes festejos por la opinión ilustrada del continente, y, en especial, por la intelectualidad argentina. Es que nunca como hoy ha sido tan imprescindible para las democracias americanas el conocimiento y la difusión de su historia generosa y heroica y de las características de su suelo fecundo con todo lo que el hombre le ha agregado para embellecerlo y capitalizarlo inteligentemente.

Debemos recurrir a la historia para conocer los errores del pasado, a fin de no repetirlos, y para inspirarnos en los ejemplos de idealismo, de sacrificio, de desprendimiento y de coraje cívico, de los creadores de nuestras democracias. El estudio sereno y meditado de la historia es un antídoto contra las falsas lecciones de las ideologías y contra la propaganda envenenada de la tradición y la intolerancia, en sus desesperados esfuerzos por adueñarse del alma de los pueblos.

Ahí está la historia de nuestras propias relaciones con el Brasil, en lo que va del siglo, como una prueba de que en las tierras de América se imponen siempre la razón y el espíritu de paz y de confraternidad continentales. Anacrónicos parecen hoy los resentimientos de treinta años atrás y la carrera armamentista iniciada por políticos del viejo sueño oligárquico.

Los pueblos del Brasil y la Argentina están unidos, no sólo por fronteras comunes, sino por la comunidad de ideales pacifistas y por la necesidad conjunta de defenderse contra las aspiraciones imperialistas de los totalitarismos. Nos liga la geografía — territorios que se extienden sobre el mismo continente, bañados por el mismo mar — y, sobre todo, la historia que habrá de escribirse, la de nuestra futura grandeza común, la de nuestros comunes esfuerzos por la paz y por la salvación del continente del peligro fascista.

El centenario del Instituto Histórico - Geográfico del Brasil ha venido a recordar a los pueblos hermanos la identidad esencial de su destino y el deber imperioso de la hora: unirse, para seguir siendo libres.

Asamblea general de los cerealistas

Renovación de la Cámara Arbitral de Cereales

Las autoridades de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, de conformidad con los estatutos de la institución convocaron a asamblea general ordinaria a los socios inscriptos en el Registro de Cerealistas, para el día 17 del corriente a las 18, en el local de la misma, a fin de proceder a la elección de las personas que han de constituir la Cámara Arbitral de Cereales para el período 1938-1939.

Prolongación de la línea "A" de los ómnibus

Insisten en el pedido, vecinos del barrio San Martín

Un núcleo de vecinos del barrio San Martín, insiste por intermedio de este diario en el pedido que formularon a las autoridades municipales, en los primeros meses del corriente, sobre prolongación de la línea de ómnibus letra A., de la Compañía Central Argentina de Electricidad, por el camino pavimentado (tramo Dr. Estanislao Zeballos) desde Facundo Zuviría hasta Blas Parera, o sea hasta encontrar la línea de tranvías Nro. 5.

Cuando se hicieron las primeras gestiones, la compañía citada prometió interesarse por el asunto, cediendo a lo solicitado, tan pronto como se hubiese normalizado el servicio en dicha línea y fuese reforzado con nuevos ómnibus. Pero se han alcanzado ya esas condiciones y los numerosos vecinos del barrio San Martín aun esperan ser favorecidos por la mejora que se les ha prometido.

Según explican los mismos, prolongando la línea de ómnibus por la calle Estanislao Zeballos (30 Sin Nombre desde F. Zuviría a Blas Parera), no sólo se favorecería a las familias del barrio San Martín, proporcionándoles un servicio económico de transporte, sino que se establecería la combinación entre las líneas 5 de tranvías y letra A de ómnibus, en ambas direcciones, dando así grandes facilidades a los pasajeros de zonas intermedias de dichas líneas, como son los barrios Belgrano, Escalante, Ciudadela, Sarto, 9 de Julio, etc., que estarían mejor comunicados dentro del circuito de las dos líneas.

La prolongación que se pide comprende pocas cuadras, desde Facundo Zuviría a Blas Parera por Estanislao Zeballos (antes 30 Sin Nombre), ampliando la línea en beneficio de importantes núcleos de población y a la vez de la empresa tranviaria, dado el aumento de pasajeros que de inmediato se notaría.

Destinando a la línea A. un coche más, la Compañía Central Argentina de Electricidad satisfará los deseos de los vecinos del barrio San Martín y mejorará su servicio de ómnibus, sin perjudicarse en sus intereses.

Publicaciones

"La Lucha"

Con este título acaba de aparecer el primer número del órgano oficial del comité de huelga de los estudiantes de derecho de esta ciudad. Su material de lectura está integrado con comentarios e informaciones relacionadas con el conflicto que mantienen los estudiantes con el Consejo Directivo y exhortaciones a los mismos alentándolos a mantenerse unidos en la lucha.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: María Rosa, hija de Gervasio del Barco Delpino y de Nydia Doldán Sobrero; Vicenta Elsa, hija de Conrado Joaquín Clementi y de Justina Minato.

Matrimonios: Isaac Aizenberg con María Bonlarsky, argentinos.

SEGUNDA SECCION

Defunciones: Nilda Elsa Gamboa, argentina, 9 meses; Zunilda Cirinea Colman, argentina, 4 meses; Juan Carlos Savalé, argentino, 2 meses; Vicente Lezcano, argentino, 38 años.

Mordido por un perro

Juan Luis Suárez, de 14 años, domiciliado en Iturraspe 2738, fué atacado anoche por un perro.

Transitaba, a las 21, por Rivadavia y al enfrentar la finca que lleva el No. 3721, lo mordió en la pierna derecha un can, causándole heridas leves. Intervino la seccional 3a.

Jurados y referées que actuarán en la reunión pugilística del sábado

Ayer celebró sesión la Comisión Municipal de Box con la asistencia del presidente Dr. Eduardo O. Palamedi, y de los señores miembros Carlos A. Nicht, Juan Carlos Possentini y Dr. Gustavo de la Peña, faltando el otro integrante señor Apencio Segado.

A continuación transcribimos algunas de las resoluciones adoptadas que dice así:

"Enviar una nota a la Jefatura de Policía comunicando la constitución de esta comisión, transcribiendo disposiciones por las cuales la comisión pueda suspender los espectáculos; ayudante del Dr. de la Peña se designa al señor Raymondi para el pesaje y revisación de los boxeadores, que se verificará los días viernes a las 18; se resuelve exigir que el anunciador oficial de la A. E. O. M. dé a conocer los pesos de los púgiles que intervengan en los festivales; se dispone prohibir suplantar a los boxeadores si no han sido examinados los suplentes por el médico; se resuelve que durante las peleas no podrán permanecer en el ring más de un segundo principal y un ayudante por boxeador; exhibir la inscripción de segundos principales y ayudantes ante esta Comisión no pudiendo actuar quienes no llenaran tal requisito; prohibir también a los segundos, so pena de descalificación a éstos y a los mismos púgiles, que dieron a éstos últimos durante los combates otros líquidos que no sean agua o bebida sin alcohol; exhibir terminantemente el certificado de buena conducta policial, sin cuya presentación no se permitirá pelea alguna.

Por último se designaron las autoridades pertinentes para las peleas a realizarse pasado mañana en el estadio de la A. E. O. M., en la forma siguiente:

Match de fondo. — Jurado: Teófilo de Lorenzo, Raúl Rodríguez Mayano y José María Villanueva. Referee: Víctor Calella. Semi fondo: Jurado, E. Pozzi Vizza, Benito Nikilson y Juan María Zavalla. Referee: Pedro A. Candioti.

Preliminares. — Jurado: E. Pozzi Vizza, Carlos Caballero Martín e Isaac Jeisson. Referees: Germán Gola e Isaac Jeisson. Suplente: Fernando Fernández.

Club Santafesino de Caza y Pesca

El domingo venidero se realizará en el local social del Club Santafesino de Caza y Pesca, un festival, en el que se efectuarán los concursos deportivos siguientes: Tiro al Platillo, Tiro al Blanco y Pesca. En todos los concursos habrá premios hasta el tercer puesto.

El precio de la tarjeta ha sido fijado en $ 1.50 para los socios y en $ 3 para los no asociados. Además habrá un servicio especial de ómnibus que saldrá desde calles Vélez Sársfield y Boulevard Gálvez, a las 7, 8, 9, 10.30 y 11.30.

Se aprovechará esa ocasión para servir un almuerzo criollo.

REALIZARA SU ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EL C. ATLETICO COLON

El 12 del corriente, se realizará la Asamblea General Extraordinaria del Club Atlético Colón. En esa oportunidad se considerarán las renuncias colectivas presentadas por todos los miembros de la C. D. y se convocará a elecciones.

Accidente a un menor

En Gral. López y Av. Freyre, un menor de 10 años, llamado Manuel Espíndola, fué embestido por el automóvil chapa 1493, de esta ciudad, el cual desapareció.

El menor resultó herido en varias partes del cuerpo, lesiones que son leves, según informan de la Asistencia Pública.

De dicho consultorio el accidentado fué trasladado a su domicilio, Urquiza y Río de Janeiro. La seccional 4a. tiene a su cargo las actuaciones.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.15	12.55	5.60
Noviembre	5.30	12.40	5.65
Diciembre	5.65	12.25	5.80
Enero	6.40	12.10	5.95

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.20	11.80	5.20
Noviembre	5.20	11.80	5.50
Diciembre	5.40	11.80	5.30
Enero	6.00	11.80	5.80

LOTERIA

POPULAR

LA PLATA, 3 — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, verificado hoy, el premio mayor correspondió al número:

18.698

Con los premios menores resultaron favorecidos los números siguientes:

6849	3729	8437	17790	1406
2558	9017	12517	8186	9359
11543	14197	16043	17777	17[illegible]
8811	[illegible]	[illegible]	[illegible]	104[illegible]
19991	14[illegible]	[illegible]	17[illegible]	



Exigirán al Vice Gobernador que desautorice a todos los comités que lleven su nombre

Fuentes autorizadas aseguran que se llegaría a la formación del juicio político en caso contrario

CANDIDATOS OFICIALISTAS

ROSARIO, 3. — Como es notorio existen en esta ciudad, unos comités impersonalistas que se denominan "Dr. Rafael Araya", encontrándose la sede oficial de los mismos, en la cortada Ricardone 73, donde el jueves de la semana anterior, efectuó una reunión de sus presidentes, donde concurrió el vice gobernador, y a raíz de ello se envió un telegrama de salutación al general Justo, con motivo del regreso de Europa.

Ahora se anuncia, que hay el propósito de exigir en forma oficial al doctor Araya, que está afiliado al comité impersonalista de la segunda sección, que desautorice los comités que llevan su nombre y que orienten al frente de sus gestiones en ese sentido.

Se manifiesta que si no accede a ello, se tomarían medidas de carácter disciplinario, sin perjuicios de que el año próximo, pudiera llegarse al planteamiento del juicio político, para lo cual se tienen asegurados los dos tercios de votos necesarios en cada cámara.

UNA MISION AL SENADOR CEPEDA

ROSARIO, 3 — Los amigos del senador Cepeda, anuncian que no será extraño que vaya a La Rioja, para realizar una misión de confianza, que le otorgarían en la casa rosada.

Como se sabe hay elecciones de gobernador y vice, el 20 del corriente, donde se presentarán la Concordancia y Radicalismo del Comité Nacional, que como se sabe consiguió la mayoría de electores presidenciales, en los comicios de setiembre del año pasado.

LOS CANDIDATOS IMPERSONALISTAS

ROSARIO, 3 — Cierto revuelo hay en las filas impersonalistas, por la elección de los candidatos a legisladores por Rosario, más cuando desde la casa gris, fué consagrado el nombre del procurador Francisco N. Castello, para senador.

Actualmente no está inscripto en los registros partidarios, pero lo estuvo antes, tanto que en la convención de 1921, formó parte representando al departamento San Lorenzo, junto con el señor Luis Delpino (hijo) y el capitán Enrique Carriego. Además en los comicios legislativos de febrero de 1922, fué el señor Castello, candidato a diputado impersonalista, junto con el señor Angel Sagesse. Mientras éste consiguió la banca por escasa mayoría, el señor Castello, empató la suya, con el demócrata progresista señor Emilio Heggi, de Roldán, y al procederse al sorteo, la suerte favoreció a éste, que durante su período, fué un "defensor mudo de las instituciones", mientras que el perjudicado por sus condiciones intelectuales, habría hecho un brillante papel, como ya lo demostró en la convención constituyente de 1921, sobre todo al discutirse el preámbulo.

El 1o. de julio último, el doctor Absalón D. Casas (h), renunció su banca de diputado, cuyo mandato era hasta el 31 de marzo próximo, para ocupar por pedido especial del doctor Iriondo, la secretaría de gobierno municipal. A los cuatro meses, tendrá que abandonar esa posición, pues es proclamado candidato para los comicios de diciembre.

Cuando se trató de confeccionar la lista de legisladores por Rosario a sostenerse en los comicios del 21 de febrero de 1937, el doctor Iriondo, habría vetado al señor Ricardo J. Pardo, como senador, aduciendo "que carecía de representación social y política", en vista de lo cual se proclamó al doctor Raúl Retagno.

Pero cuando en la maniobra realizada en marzo del año anterior, para dificultar la proclamación del colegio electoral de la fórmula Iriondo - Araya, el señor Pardo que representaba al departamento Rosario y fué secretario del mismo, no estuvo conforme con eso, aparte que luego abandonó al señor Cepeda, para adherirse al doctor Iriondo lo que le habría valido ahora de parte de éste la gratitud de consagrarle candidato a diputado.

Ya se arrepentirá el Dr. Iriondo, de que el señor Luis F. Cousirat, sea diputado, pues significa la introducción de un verdadero "caballo troyano" en la cámara joven. Trátase de un ciudadano que cuando habla es difícil de hacerlo callar, aparte de ser bien conocida la forma mordaz en que se expresa, como puede decirlo el ex-secretario de la junta interventora impersonalista rosarina, senador señor Questa, por la forma como lo trató en el comité departamental, aparte de las epístola que le dirigió. Tendrán que aguantarle durante cuatro años.

Ha llamado la atención la borratina de que fueron objeto los candidatos auspiciados directamente por el doctor Iriondo, pues el doctor Casas obtuvo 89 votos y el señor Pardo 82, mientras que los señores Falcón y Cousirat, adictos al diputado Laso, presidente de la convención tuvieron 130 y 132 respectivamente.

El intendente Palacios, movilizó sus elementos en favor de la candidatura de su secretario privado y concuñado el señor Ordóñez, que sólo obtuvo 7 votos, pues es notorio que la vez pasada, lo vetó el señor Laso, para concejal.

EL MONUMENTO A LA BANDERA NACIONAL

ROSARIO, 3 — Se ha producido un cambio de notas, entre la junta ejecutiva del monumento a la Bandera Nacional y el doctor Fermín Lejarza, por haber renunciado éste a la vice presidencia primero de la misma, anunciándose que la dimisión fué elevada al ministerio del Interior, dado que la comisión fué nombrada por decreto del P. E. con fecha 18 de junio de 1936.

Considera el doctor Lejarza, que el procedimiento es equivocado y que lo que corresponde es convocar a la junta que consta de 36 miembros, para que celebre una sesión plenaria, y trate su renuncia.

DEMANDA CONTRA EL FISCO PROVINCIAL

ROSARIO, 3 — Ante el juez civil de la quinta nominación doctor Casanova, secretaría del escribano Aizola Zabaleta, se ha presentado el ingeniero Carlos Isella, demandando al fisco provincial, por la suma de 2200 pesos, que le fueron rregulados como perito de la señora Matilde Díaz de Fernández, en el juicio iniciado por la expropiación de inmueble para el parque Belgrano, más sus interés y costas, dado que hasta ahora no depositaron los fondos correspondientes.

También habría en este asunto, cierta responsabilidad de la Fiscalía de Estado, por errores cometidos en la planilla de liquidación de gastos, intereses y costas, pues en la primera, hubo 7.000 pesos de menos y observado, en la segunda, redújolo a 700 que también estaría mal.

LA JEFATURA DE LA CAPITAL

ROSARIO, 3. — El 18 de junio, se anunció en "El Litoral" que el senador por San Martín, señor Mauricio Questa, sería designado jefe de policía del departamento La Capital.

Ahora tiende la misma a ser confirmada, lo que dejaría una vacante hasta marzo de 1934. Se incluirá en la elección de diciembre.

HOMENAJE A UN RADICAL

ROSARIO, 3. — Con motivo de cumplirse el 10 del corriente, el 5o. aniversario del fallecimiento del señor Lino F. Ronchetti, sus amigos radicales, colocarán una corona de flores, en su tumba del cementerio San Salvador.

POSTERGACION DE UN ACTO UNIVERSITARIO

ROSARIO, 3. — Ha sido postergado hasta el 8 del corriente, el acto organizado en la Facultad de Ciencias Económicas, en honor de su decano el doctor Rafael Bielsa, con motivo de habérsele acordado por a Dirección Nacional de Cultura el premio nacional de ciencias y letras.

EN EL BANCO DE LA NACION

ROSARIO, 3. — Con motivo de la designación del doctor Pedro M. Ledesma, para presidente del Consejo Nacional de Educación, quedó vacante un cargo de director del Banco de la Nación, para cuyo nombramiento, se piden a diversas entidades, entre ellas la Bolsa de Comercio de Rosario, que propongan dos candidatos.

La vez pasada fué uno el doctor Ledesma, que resultó confirmado, de modo que en ciertas forma dicha entidad aparecía como atendida.

Ahora puede ser un candidato el señor Joaquín Lagos, presidente del Jockey Club y director de "La Capital", con notorias vinculaciones metropolitanas, aparte que fué en dos oportunidades diputado nacional por Santa Fe.

RECONOCIMIENTO POLICIAL

ROSARIO, 3. — Es notorio que en diversas oportunidades, cierta clase de presos, son llevados a la División de Investigaciones, con objeto de que desfilen sin ser vistos ante empleados de la misma, para que puedan grabar bien sus fisonomías. Están colocados detrás de una gran cortina, provista de los agujeros necesarios, y a ello se le llama "manyamiento policial".

Ahora el jefe de policía, doctor Martínez Cilvetti, ha resuelto aplicar ese procedimiento, pero no a los delincuentes, sino al personal de la repartición. Por medio de la orden del día, acaba de reiterarse que todo el personal que se dé de alta, debe presentarse a conocer al jefe.

Los comisarios, comandantes de cuerpos y jefes de oficinas, dispondrán que todo empleado, desde agente a auxiliar 3o. que no conozca o retenga debidamente la fisonomía del señor Jefe de Policía o del secretario, vengan a la jefatura en horas francas para conocerlos y evitar inconvenientes en el servicio.

Se concede el término de un mes para ese objeto, después de cuyo tiempo no se atenderán disculpas en tal sentido.

Posiblemente no se llegará a la adopción de medidas disciplinarias, dado que quien vea al doctor Martínez Cilvetti o al señor Sánchez Granel, conservará grabada la fisonomía de ambos, aparte que sería conveniente que a este último le hicieran conocer de sus subalternos con o sin el sombrero de alas poco comunes que usa, y que origina la atención en todas partes donde concurren.

REUNION EPISCOPAL

ROSARIO, 3. — El 8 del corriente, se efectuará en Buenos Aires, presidida por el cardenal Copello, una reunión del episcopado argentino, con asistencia de todos los arzobispos y obispos.

De modo que cuando el arzobispo de Santa Fe, monseñor Fasolino y el obispo de Rosario, monseñor Caggiano, regresen de Montevideo, a donde concurrirán para participar del tercer congreso internacional eucarístico a celebrarse en esa ciudad, permanecerán unos días en Buenos Aires.

MAÑANA SERA CONSAGRADO EL DR. M. A. CRITTO

La asamblea de electores se reunirá con asistencia de los demócratas nacionales

LOS MINISTROS

TUCUMAN, 3. — Si bien resulta prematuro hablar en forma categórica sobre quienes serán los ministros que acompañarán al Dr. Miguel A. Critto en su futura acción gubernativa, en círculos autorizados ha podido saberse que el nuevo gobernador habría resuelto ofrecer las carteras de Gobierno y Hacienda a los Dres. Manuel Andreotti y Rufino Cossio, hijo, respectivamente, si bien no se descarta la posibilidad de que en su próximo viaje a la capital federal converse con destacadas personalidades antes de dar la última palabra.

La designación de los probables colaboradores del Dr. Critto, tanto en las filas del partido como en el desempeño de sus cargos, es bien destacada y cuenta con el apoyo de la mayoría de los dirigentes. El Dr. Andreotti ejerce actualmente la presidencia de la Cámara de Diputados de la provincia habiendo ocupado bancas en la legislatura durante varios períodos. Por su parte el Dr. Cossio también ha sido legislador provincial y actualmente desempeña la dirección del Hospital Municipal.

La composición del futuro gabinete del Dr. Critto se ha visto actualizada con motivo de las informaciones circuladas, según las cuales, uno de los dirigentes radicales habría visitado al Dr. Critto para exponerle sus puntos de vista al respecto. Una persona allegada al futuro gobernador ha expresado que el futuro mandatario no está dispuesto a admitir que ahora ni más adelante la intromisión del comité en las cosas del gobierno.

"El gabinete lo organizaré yo", habría manifestado el Dr. Critto, "teniendo en cuenta la necesidad del gobierno y el principio de la Unión Cívica Radical, pero sin admitir sugestiones extrañas y menos desde luego insinuaciones del comité sobre facultades propias del gobernador."

Mañana se reune el colegio electoral

TUCUMAN, 3. — Para mañana viernes a las 17 se encuentra citado el colegio electoral a objeto de proceder en una sola sesión a elegir gobernador de la provincia por un nuevo período de ley en reemplazo del Dr. Campero que termina su mandato.

Se descuenta que la composición del colegio electoral no demorará en cumplir el cometido para el que ha sido convocado pues los rumores en el primer momento circulados relativos a la obstrucción que opondrían los electores de la concordancia no concurriendo a formar quórum, quedando pronto desechados por declaraciones del presidente de dicha agrupación.

Al efecto el propio candidato a gobernador, por la citada agrupación ingeniero Simón Padrós que se encuentra en esta ciudad, se descuenta que la concurrencia a la sesión de mañana será casi total así como también la presencia de los electores que obtuvo el candidato de la fracción disidente Dr. Antoni.

En cuanto al acto en sí tampoco ofrece dificultades dado que el Dr. Miguel A. Critto, consiguió en los pasados comicios 23 electores, número suficiente para consagrarse gobernador. Por otra parte de acuerdo a declaraciones de dirigentes de la fracción antonista, el secretario de dicha agrupación cumpliendo deseos expresos por el pueblo en las urnas sufragarán en la primera votación por el candidato que obtuvo mayoría en los comicios primarios, estos es por el Dr. Miguel A. Critto.

Entre Ríos

Convención del radicalismo

PARANA, 3. — En su carácter de vicepresidente en ejercicio de la presidencia de la junta de gobierno de la U. C. Radical, Comité Nacional, el senador Dr. Atanasio Eguiguren ha resuelto convocar a la convención provincial del partido.

Esta reunión tendrá lugar en la ciudad de Villaguay el día 18 del corriente y tendrá por objeto sancionar el programa electoral, la designación de candidatos a gobernador y vicegobernador así como también cuatro delegados titulares e igual número de suplentes al Comité Nacional de la agrupación.

En las esferas allegadas al radicalismo de esta capital, si bien nada concreto se dice al respecto, día a día se acentúa la creencia de que la convención elegirá para primer término de la fórmula gubernativa al actual diputado nacional, Dr. Bernardino Horne.

San Juan

Se dictó la excarcelación del extesorero del Banco Español

SAN JUAN, 3. — El juez del crimen, Dr. Cardarelli, a cuyo cargo se encuentra el proceso que se instruye con motivo de la defraudación cometida en junio pasado en perjuicio del Banco Español del Río de La Plata, ha concedido la excarcelación al procesado José Lorenzo, extesorero de la citada institución bancaria sobre quien pesa auto de prisión preventiva por el delito de defraudación.

El citado juez ha fijado el monto de la fianza en la suma de 3.000 pesos pero la resolución no se cumplirá hasta tanto no sea formulada por el fiscal del crimen.

Delegados al comité nacional

SAN JUAN, 3. — La convención provincial de la U. C. Radical, comité nacional celebró una pequeña reunión a objeto de proceder a la designación de delegados del partido ante el comité nacional que preside el Dr. M. T. de Alvear.

Después de proceder a la reforma y algunas disposiciones de la carta orgánica provincial se efectuó la designación de delegados resultando electos los siguientes: Titulares, teniente coronel Domingo Llanes y los señores Gervasio Ortiz, Julio Coll y Carlos Pizarro.

En calidad de suplentes fueron elegidos los señores Juventud Presilla y Luis García Conte.

Córdoba

Reorganización partidaria

CORDOBA, 3. — El núcleo demócrata nacional que responde a las inspiraciones del señor Aguirre Cámara después de realizar varias conferencias y entrevistas entre sus más calificados dirigentes ha resuelto tomar parte activa en la campaña tendiente a la elección interna de las autoridades del comité provincial de la provincia.

Como iniciación de sus actividades ha alquilado un amplio local como sede central y en breve será designada una comisión especial a cuyo cargo se encontrará la propaganda proselitista tendiente al mayor éxito de los citados comicios internos.

En cuanto al candidato que sostendrán para la presidencia del citado comité si bien circulan algunos nombres como calificados para ocupar el cargo nada se ha ultimado al respecto estando aún pendiente de consultas y ofrecimientos a los que se cree facultados para llegar a la presidencia de la entidad.

Mendoza

Un petitorio elevado al gobernador

MENDOZA, 3. — El gobernador de la provincia, Dr. Corominas Segura, ha recibido una comunicación telegráfica de la comisión pro obra de riegos del río Diamante en la que solicitan interponga su influencia ante los legisladores nacionales por esta provincia a objeto de que en el presupuesto de gastos para el próximo año esté incluida la partida de un millón de pesos para la construcción de las obras del dique nivelador del río Diamante y principio de las de los canales marginales cuyos estudios se hayan terminado en el ministerio de Obras Públicas de la Nación. Asimismo, solicitan la inclusión de la suma de 500.000 pesos para los estudios y construcción de los diques de embalse de laguna de Diamante, trabajo que la citada comisión juzga necesarios para normalizar el sistema de riegos del citado río.

Servicio hipotecario del Banco de Mendoza

MENDOZA, 3. — En la legislatura provincial ha tenido entrada un mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se crea en el Banco de Mendoza la sección servicio hipotecario. El proyecto en cuestión, que está precedido de largos considerandos, fija el capital de la nueva sección en la suma de 2.000.000 de pesos que será acordada por partes iguales entre la provincia y los suscriptores de la nueva sección. A tal efecto, el Poder Ejecutivo emitirá títulos hasta la cantidad de 1.000.000 de pesos que devengarán un interés no mayor del 5 o/o anual y una amortización acumulativa del 1 o/o quedando, asimismo, el Banco autorizado para ofrecer a la suscripción pública también hasta un millón de pesos.

Establece también el proyecto que las hipotecas serán constituídas únicamente sobre bienes inmuebles y sólo en la provincia, libres de todo gravámen. No podrán hacerse préstamos sobre los siguientes inmuebles: minas y canteras salvo el caso en que la hipoteca sea establecida sobre la totalidad del inmueble con consentimiento de todos los condóminos, manifestados por declaración en escritura pública sobre inmuebles que no produzcan rentas ciertas y durables y no sean aptos para producir. El Banco no podrá conceder préstamos en mayor suma que la mitad del valor de los inmuebles sometidos a la hipoteca.

Finalmente el proyecto establece que los préstamos hipotecarios que no excedan de 10.000 pesos serán libres de todo impuesto y comisión otorgándose las escrituras en papel sellado de actuación y haciéndose gratuitamente las anotaciones en los registros